

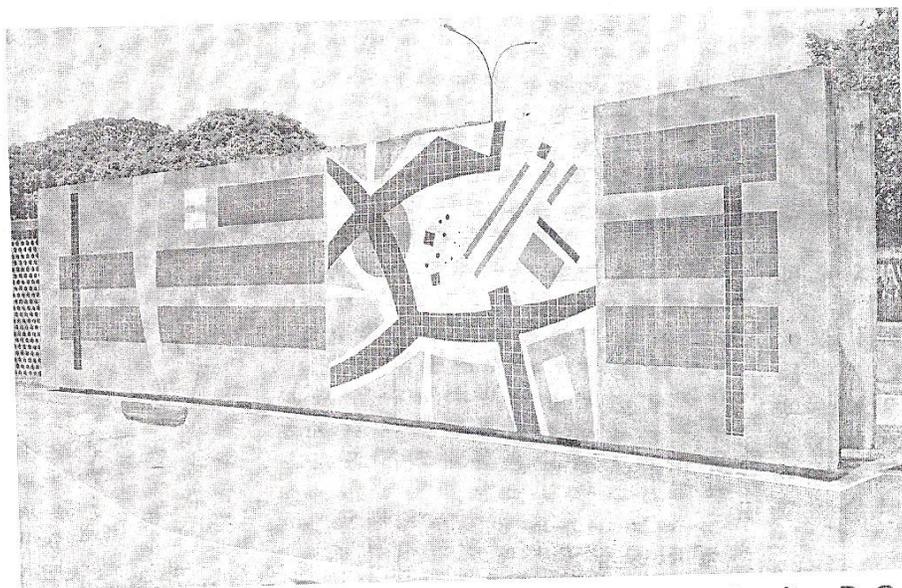


Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina
Escuela "Luis Razetti"
Hospital Universitario de Caracas
Departamento de Cirugía



**ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ASISTENCIALES
ENERO-DICIEMBRE 2020**

**DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**



*Benítez P. Gustavo
Profesor Titular
Jefe del Departamento de Cirugía
Rodríguez R. Eduin
Profesor Instructor por Concurso
Nakhhal Elias
Coordinador de Post-Grado*

Caracas, 31 de Diciembre de 2020

ACTIVIDADES ACADEMICAS Y
ASISTENCIALES ENERO-DICIEMBRE
2020 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
CARACAS
DEPOSITO LEGAL: DC
20210011342096-3
ISBN: 978-980-18-2096-3

INDICE

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE MEDICINA 2020	ix
AUTORIDADES DEL INSTITUTO AUTÓNOMO H.U.C	ix
MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA	ix
REPRESENTANTES PROFESORALES	x
DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTO	x
Esquema Estructural del Departamento de Cirugía	10
Jefatura de las Cátedras/Servicios Adscritas	11
al Departamento de Cirugía (Enero – Diciembre 2020).....	11
Docentes de las Cátedras/Servicios	12
Adscritas al Departamento de Cirugía	12
(Enero-diciembre 2020).....	12
Personal Administrativo Adscrito al Departamento de Cirugía HUC y	14
Por la Facultad de Medicina – Universidad Central de Venezuela (UCV).....	14
<i>Secretaría del Departamento y Post-Grado de Cirugía por el H.U.C</i>	14
<i>Secretaría del Programa de Cirugía Robótica por el H.U.C. Depende de la Dirección HUC</i>	14
Misión	14
Visión	14
Infraestructura:	15
Actividad Docente- Asistencial y de Investigación.....	15
Metas y Objetivos:	15
Objetivo General	15
Punto Nº 1. Evolución Histórica del Departamento de Cirugía	16
Punto 2: Reseña Histórica del Curso de Postgrado de Cirugía General la Facultad de Medicina	17
Objetivo y Perfil Profesional	19
Publicaciones - Libros.....	22
Realizadas desde el Departamento de Cirugía y el Comité Académico 2011-2020.....	22
<i>Trabajo Especial de Grado realizado (TEG) desde 2011 al 2020</i>	25
<i>Proyecto de Trabajo Especial de Grado (T.E.G.)</i>	26
Punto Nº 3. Informe Anual Art. 5 (Forma 2 +Plantilla Profesoral) Síntesis Curricular y Productividad Científica de las Cátedras/ Servicio adscritas al Departamento de Cirugía.	26

Punto N° 4. Reuniones de Comisión Técnica de Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas del 2020.....	29
Punto N° 5. Comisiones del Departamento de Cirugía y Sub-Comisiones del Instituto Autónomo del Hospital Universitario de Caracas	30
COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA 2019-2020	30
SUB COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA 2019/2020	30
Punto N° 6 Situación del Hospital Universitario de Caracas.....	31
Punto N° 7. Otros Aspectos.....	32
ANEXOS	33
ANEXO 01.....	35
GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.....	35
N° 6.519 EXTRAORDINARIA.....	35
.....	38
.....	39
.....	40
.....	41
.....	42
ANEXO 02.....	43
ACTIVIDADES QUIRURGICAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS 2020.....	43
ANEXO 03.....	55
ARTICULO 5	55

*Volar y raudo llegar al firmamento
Sin temor a mi gélido fracaso,
Volar no como vuela el pensamiento
En noche triste de mi triste acaso
Sin la vaga penumbra de un por si acaso
Que sin dolor me sirva de escarmiento
Volar en el sin fin del infinito espacio
Sin los rudos entreveros del fracaso.*

*Don Félix Benítez Serra
Carúpano-Edo Sucre
1917-2013+*

*Yo también os diría todas mis andanzas, no vi cosas tan bellas,
Ni tan ondas verdades, como cuando en la ruta
De las desesperanzas, me encontré con el lago de las serenidades.*

*Andrés Eloy Blanco
“Coquivacoa”
L.I.vda de Blanco y sus hijos
José Agustín Catalana/Ediciones
Centauro Caracas-Venezuela 1976.*

*“Como un mar, alrededor de la soleada isla de la vida, la
Muerte, canta noche y día, su canción sin fin”*

*Robindranath Togore
La India-Calcuta
1861-1941+*

*“El olvido es quizás una de las formas más
Profundas de la Memoria”*

*José Luis Borges Acevedo
Buenos Aires –Argentina
24-09-1899 Ginebra 14-06-1986(+)*

Agradecimiento

Año tormentoso y nefasto este 2020. El Sistema Nacional de Salud colapso en supra e infraestructura el año pasado estaba a la buena de Dios, el 2020 estamos olvidados de dios. El HUC, con un solo pabellón, la dirección del hospital hizo lo que pudo con un gran esfuerzo, en contra posición ministerial. Los residentes de los post-gradados son los héroes anónimos, dios es grande....

Al covid 2019 que demostró la fiabilidad de nuestro sistema de salud, nos hizo ver la parte humana: Dr. Alfredo Mata B, siempre positivo y dispuesto, Lcdo. David Hernández C, Lcdo. Luis Alberto López, Dr. Cesar Benítez P, Dra. Anabel Gouveia. Al Dr. Eduin Rodríguez, Dra. María Fátima Garcés, Prof. Mariano Fernández, Dr. Elías Nakhhal actitud, praxística adecuada. Gracias al esfuerzo que ha hecho el Dr. Miguel Vassallo en mantener y preservar la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" Servicio de Cirugía II, y gracias a la ayuda del Dr. Emigdio Balda Maluenga Decano de la Facultad de Medicina y a todos sus esfuerzos en estos tiempos de penurias, a Yosmar Villareal, gran colaboradora desde el Comité Académico, y con la percepción de hacer las cosas bien, a Yusmary Vásquez, su colaboración en este reporte anual, A Genoveva Bone por sus múltiples atenciones en tiempo de crisis y su eterno café a tiempo. ¡A los que preguntaron, tu todavía haces eso! Eso ni lo leen. - sus razones tendrán, y las cuales serán muy personales.

Gracias....

*Dr. Gustavo. A, Benítez P.
Diciembre-2020.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE MEDICINA 2020.

Autoridades

Prof. Emigdio Balda Maluenga
Decano-Presidente

Prof^a Carmen C. De B
Coordinadora Académica

Prof^a María V. De G
Coordinador Administrativo

Prof. Mariano M Fernández Silano
Coordinador de Investigación

Prof. José Ramón García R
Coordinador de Estudios de Postgrado

AUTORIDADES DEL INSTITUTO AUTÓNOMO H.U.C

Jairo Silva
Director-Presidente (E)

Pablo Castillo
Sub- Director (E)

Domingo Khan
Adjunto Docente

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA

Prof. Emigdio Balda M
Decano-Presidente

Prof^a Carmen C. De B
Coordinadora Académica

Prof^a María Virginia P. De G
Coordinador Administrativo

Prof. Mariano Fernández Silano
Coordinador de Investigación

Prof. José Ramón. García R
Coordinador de Estudio de Postgrado

REPRESENTANTES PROFESORALES

Pro. Mariano Fernández Silano
Prof^a. Flor M Carneiro
Prof. Saturnino Fernández
Prof. Héctor Arrechdera
Prof^a. María Landaeta
Prof. Humberto Gutiérrez
Prof. Ricardo Blanch

Prof. Marco Álvarez
Prof^a .María Mata
Prof^a. Elizabeth Peña
Prof. José Figueroa
Prof^a. Candelaria Alfonzo.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTO

Prof. Aquiles Salas
Escuela de Medicina" Luis Razetti"

Prof. Marcos Álvarez
Instituto Anatómico

Prof. Jesús Rodríguez
Escuela de Medicina J.M. Vargas

Prof^a. Zury Rodríguez
Instituto de Medicina Experimental

Prof. Martin Anderson
Escuela de Salud Publica

Prof^a. Ghislaine Cespedes
Instituto Anatomopatológico

Prof. Omar García
Escuela de Nutrición y Dietética

Prof. Rodolfo Miquilarena
Instituto de Cirugía Experimental

Prof^a. María Fátima G. Da Silva
Escuela de Bionàlisis

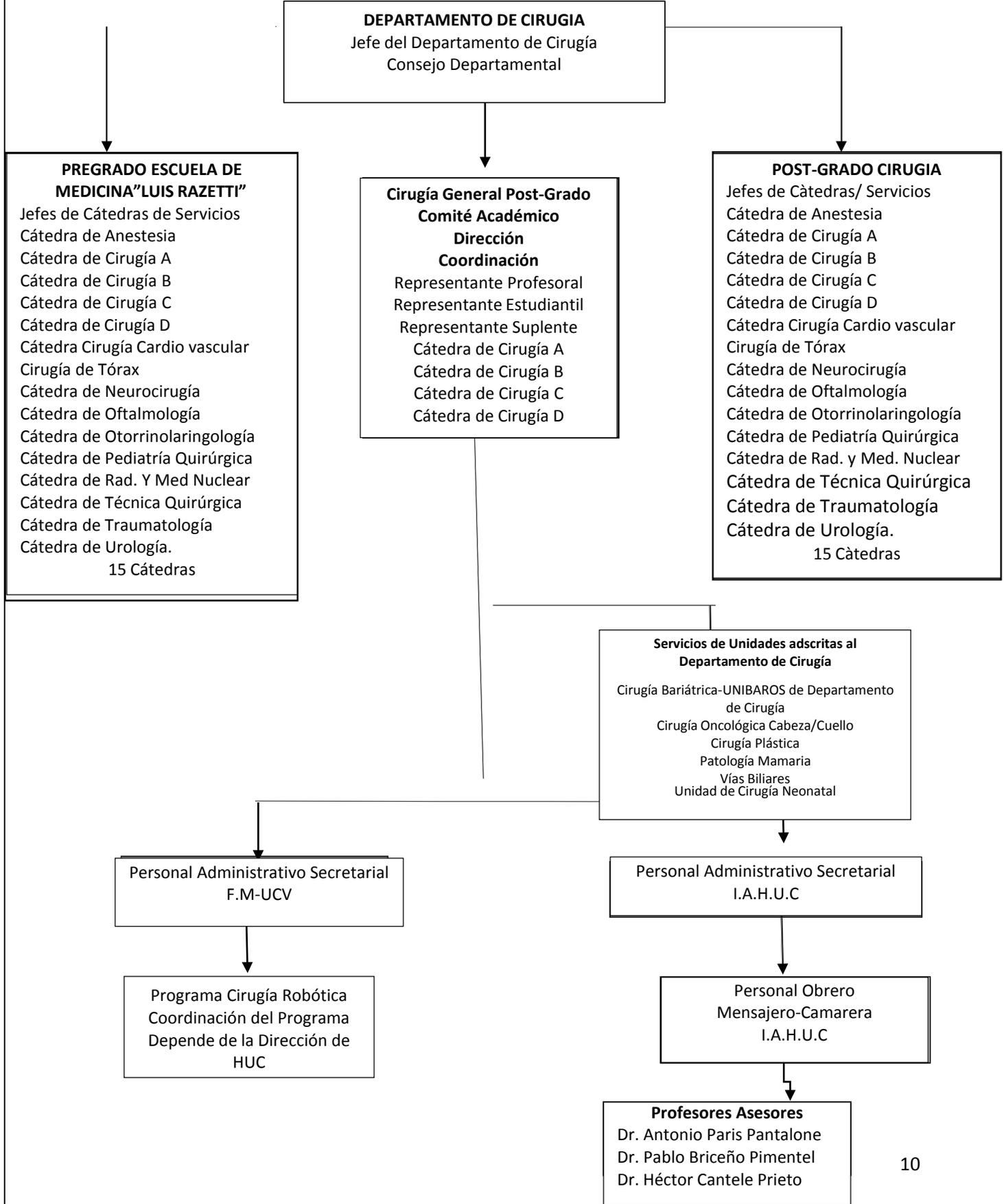
Prof^a. Dra. Mercedes Zabaleta
Instituto de Inmunología

Prof^a. Maribel Osorio
Escuela de Enfermería

Prof^a. Belkis A. de Noya
Medicina Tropical

Prof^a. Noris Rodríguez
Instituto de Biomedicina

Esquema Estructural del Departamento de Cirugía.



**Jefatura de las Cátedras/Servicios Adscritas
al Departamento de Cirugía (Enero – Diciembre 2020)**

Cátedras

Anestesiología	Dra. Gloria Carrillo
Cirugía "A" Servicio I	Dr. Gustavo Benítez (E)
Cirugía II "B" Servicio II	Dr. Miguel Vasallo
Cirugía III "C" Servicio III	Dr. Elías Nakhal
Cirugía IV "D" Servicio IV	Dr. Gustavo Benítez (E)
Cirugía Cardiovascular	Dr. Gastón Silva
Cirugía del Tórax	Dra. Marjorie Cedeño
Neurocirugía	Dr. Jaime Krivoy
Oftalmología	Dr. Gustavo Benítez (E)
Otorrinolaringología	Dr. Juan Carlos Valls
Pediatría Quirúrgica	Dr. Alejandro Hernández
Radioterapia y Med. Nuclear	Dra. Thaís Rebolledo
Técnica Quirúrgica	Dr. Gustavo Benítez (E)
Traumatología	Dr. Iván Reyes (E)
Urología	Dr. Antonio León

Jefe

Servicios

Cirugía de la Mano	Dr. José Vicari
Quirófano	Dr. Pablo Castillo (E)

Unidades

Cirugía Bariátrica-Unibaros	
Cirugía Oncológica Cabeza/Cuello	Dr. Juan Valls
Cirugía Plástica	Dra. Alejandra Moreno
Patología Mamaria	Dra. Thaís Rebolledo
Vías Biliares	Dra. Omaira Rodríguez
Unidad de Cirugía Neonatal	Dr. Alejandro Hernández

Estás unidades tienen (2) años a la espera del visto bueno de la Comisión del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, para luego la evaluación y aprobación por parte del Decano/Presidente, para su aprobación con carácter universitario desde junio 2014 a la espera. Actualmente se está realizando el censo respectivo por parte de la Dirección del Hospital 2018 al 2020.

**Docentes de las Cátedras/Servicios
Adscritas al Departamento de Cirugía
(Enero-diciembre 2020)**

<i>Cát de Clín "A"– Cir- I</i>	
Nombres y Apellidos	<i>Escalafón Docente</i>
Dr. Gustavo Benítez (Jefe Cátedra (E))	Titular
Dr. Emigdio Balda Maluenga (Decano)	Titular
Dr. Miguel Ángel Maita	Instructor por Concurso
Dr. Eduin Rodríguez	Instructor por Concurso
Dr. Pablo Castillo Alfonsi (En comisión de servicio)	Instructor por Concurso
<i>Cát de Clín "B"– Cir- II</i>	
Nombres y Apellidos	<i>Escalafón Docente</i>
Miguel Vasallo / Jefe Cátedra	Titular
Hermogenes Malavé	Agregado
<i>Cát de Clín "C"- Cir- III</i>	
Nombres y Apellidos	<i>Escalafón Docente</i>
Gustavo Benítez P.	Titular
Omaira Rodríguez G.	Agregado
Ramón Saade C.	Agregado
Elías Nakhal H. (Jefe Cátedra)	Asistente
Joanne Salas R.	Asistente
Jairo Noya	Instructor contratado
Dorianna Chacin	Instructor contratado
<i>Cát de Clín "D"-Cir- IV</i>	
Nombres y Apellidos	<i>Escalafón Docente</i>
Dr. Gustavo Benítez Jefe Cátedra €	Titular
Franklin García	Asistente
Andy Abarca	Especialista por el HUC
Jorge Franco	Especialista por el HUC
Inés Villegas	Especialista por el HUC
<i>Cátedra de Anestesiología</i>	
Nombres y Apellidos	<i>Escalafón Docente</i>
Dra. Gloria E. Carrillo M. (Jefe Cátedra)	Asistente
Dr. Domingo A. Khan F. (Jefe de Adjunto Docente)	Instructor por Concurso
Dra. Mirelys Ruiz	Instructor por Concurso
Dr. Pedro Angulo	Docente Asistencial
<i>Cátedra de Otorrinolaringología</i>	
Nombres y Apellidos	<i>Escalafón Docente</i>
Dr. Juan Carlos Valls P. (Jefe Cátedra)	Agregado
Dra. Nelsimar Palacios	Instructor por Concurso

Dra. Geraldine Caibe	Instructor por Concurso
Dra. G Santaniello	Instructor por Concurso
Cátedra de Cirugía Cardiovascular	
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Dr. Gastón Silva (Jefe Cátedra)	Titular
Dr. Fernando Alvarado	Docente Asistencial
Cátedra de Clínica Oftalmológica	
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Dr. Gustavo Benítez P./ Jefe Cátedra €	Titular
Dra. Mary Pichardo Jefe de Servicio	Instructor por Concurso
Dra. Adry Santamaria	Instructor por Concurso
Cátedra de Cirugía de Tórax	
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Dra. Marjorie Cedeño	Instructor por Concurso
Cátedra de Neurocirugía	
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Dr. Jaime Krivoy Asseo (Jefe Cátedra)	Asistente
Dr. Mauricio Krivoy Asseo	Asistente
Dra. Magaly a Tabasca Gill	Instructor por Concurso
Dr. Nerio E. Leal Lobo	Instructor por Concurso
Dr. José Ramón Zerpa González	Instructor por Concurso
Cátedra de Pediatría Quirúrgica	
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Dr. Alejandro Hernández (Jefe Cátedra)	Asociado
Dra. Aura Valera	Instructor por Concurso
Dr. Niceth Torrealba	Instructor por concurso
Dra. Rosalba Rebolledo	Instructor Contratado
Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear	
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Dra. Thaís M. Rebolledo (Jefa Cátedra)	Asociado
Dra. Luisa Suárez	Instructor por Concurso
Dra. María Gabriel Villegas	Instructor Temporal
Cátedra de Traumatología y Ortopedia	
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Dra. Caricia Lafee (Jefa Cátedra)	Agregado
Dr. Iván Reyes (E)	Instructor por Concurso
Dra. Cesar González F (En comisión de servicio)	Titular
Dra. Igor Escalante	Instructor por Concurso

Cátedra de Clínica Urológica	
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Dr. Antonio León (Jefe Cátedra E)	Instructor por Concurso
Dra. Vanda López	Docente Espec HUC
Dr. Herman Cruz	Asistente
Dra. Natalia Otaño	Instructor Contratado
Cátedra de Técnica Quirúrgica	
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Dr. Gustavo Benítez P. / Jefe Cátedra (E)	Titular
Dr. Mauricio Salazar	Asociado
Dra María Teresa Luna Aponte	Asistente
Dra. Livia Castillo Marrero	Instructor
Dr. José Félix Vivas	Instructor Temporal
Dra. Maribel Odalis Meléndez	Instructor por Concurso

**Personal Administrativo Adscrito al Departamento de Cirugía HUC y
Por la Facultad de Medicina – Universidad Central de Venezuela (UCV)**

Secretaría del Departamento y Post-Grado de Cirugía por el H.U.C.

Nombre	C.I.	Cargo	Años De Servicio
Yusmary Vásquez	13.759.650	Secretaria I	(Mayo 2018) total (3) años
Yosmar Villareal	19.734.612	Asist. Administrativo III	(07) años en el postgrado y (19) años IHUC

Secretaría del Programa de Cirugía Robótica por el H.U.C. Depende de la Dirección HUC

Nombre	C.I.	Cargo	Años De Servicio
Maygualida de la Rosa	10.798.204	Asist Adm IV	(05) años Robótica (16) en el IAHC

Misión:

El Departamento de cirugía vigilara por la atención optima y de excelencia de los pacientes que acuden a las diferentes Cátedras, Servicios que lo integran, en consecuencia, desarrollara la enseñanza del Pre y Postgrado de la Facultad de Medicina, en las actividades de Investigación y Extensión programas por la Universidad Central de Venezuela, de manera que sus integrantes complementen los niveles de capacitación, destreza y competencias acordes a sus niveles programados.

Visión:

El Departamento de Cirugía, dependencia administrativa enmarcada dentro de la Ley de Universidades y de los reglamentos del Instituto Autónomo Hospital

Universitario de Caracas, coordina, supervisa y evalúa la atención de los pacientes y la enseñanza Pre y Postgrado de la Facultad de Medicina, con el más alto nivel de excelencia en cada una de sus Cátedras, Servicios adscritas; así como también facilita la investigación y programas de extensión de la Universidad Central de Venezuela, que comprometan la preparación y carrera de profesionales docentes y estudiantes que lo integran.

Infraestructura:

El Departamento mantiene un área Administrativa en el cual es atendido a todo el personal Docente y Asistencial que acuda en busca de información, así como en dicha área se llevaran a cabo las actividades docentes administrativas. Por otra parte contamos con un área de Seminario en el cual se llevan a cabo las Reuniones del Consejo Departamental de Cirugía y las del Comité Académico.

Actividad Docente- Asistencial y de Investigación:

Actividades Docentes: Cada una de nuestras dependencias imparte clases a nivel de Pre y Postgrado que son llevados a cabo de acuerdo al calendario universitario y programación anual realizada por la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina U.C.V.

El cumplimiento profesoral se evaluara con el Artículo 5 y la respectiva producción científica.

Actividades Asistenciales: cada una de nuestras Dependencias Especializadas, pasan consultas, realizan intervenciones quirúrgicas tanto electivas como de emergencia, realizan actividades preoperatorias, discusión de casos Revista Médica, etc.

Actividades de Investigación: Cada una de nuestras Cátedras, Servicios, realizan actividades de investigación las cuales se reflejan en nuestro resumen de actividades anuales, con la descripción de productividad científica, la cual debe entregarse anualmente.

Metas y Objetivos:

Metas en el Área Docente: Incentivar la reforma en materia curricular a niveles de pregrado y postgrado, para que estos sean concordantes con los planes de salud del Estado Venezolano, Promoviendo la excelencia académica con sensibilidad social ante todo.

Metas en el Área Asistencial: Llegar a una cantidad de intervenciones quirúrgicas a nivel de todas nuestras dependencias. Lograr la atención integral del paciente con patología quirúrgica, brindándole tratamiento oportuno y adecuado para poder incorporarse lo más pronto posible a sus actividades productivas en la sociedad.

Objetivo General:

Fomentar la atención optima y de excelencia de los pacientes que acuden a las diferentes Cátedras/Servicios que lo integran, a través de actividades docentes-asistenciales que se desarrollan en nuestra Institución y la formación del cuerpo de residentes a nivel de postgrado.

Punto N° 1. Evolución Histórica del Departamento de Cirugía.

El Hospital Universitario de Caracas se inaugura el 16 de mayo de 1956, iniciándose un sistema de traslación de Cátedras-Servicios provenientes del Hospital Vargas, para el Hospital Universitario de Caracas, se crean 4 cátedras quirúrgicas, denominándose:

- Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" – Servicio de Cirugía I (9 julio 1956), designado el Dr. Miguel Pérez Carreño.
- Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" – Servicio de Cirugía II (17 de mayo 1958), designado el Dr. Jorge González Celis.
- Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" –Servicio de Cirugía III (28 junio 1958), designado el Dr. Hermógenes Rivero S.
- Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" –Servicio de Cirugía IV (Julio de 1956), designado el Dr. Pedro Blanco Gasperi.

Estas Cátedras fueron creándose y formándose progresivamente desde 1956 hasta el año 1958. Las Cátedras "A" y "D" fueron inauguradas en el Gobierno del General Marcos Pérez Jiménez y las Cátedras "B" y "C" por la Junta de Gobierno presidida por el Dr. Edgar Sanabria. En 1961, se crea el Departamento Quirúrgico como entidad agrupadora, siendo su primer jefe el Dr. Alfredo Borjas - Urólogo - período: 1958-1961. Seguidamente le sucedieron:

Dr. Alfredo Borjas (1961- 1962) (+)
Dr. Gabriel Briceño (1962-1963) (+)
Dr. Pablo Izaguirre (1964-1965) (+)
Dr. Miguel Pérez Carreño (1965-1966) (+)
Dr. Leopoldo López (1966-1973) (+)
Dr. Alfredo González Navas (E) (1970) (+)
Dr. Antonio Clemente (1973-1979)
Dr. Augusto Diez (E) (1974) (+)
Dr. Luís Rodríguez Díaz (1979-1980) (+)
Dr. Federico Rodríguez (1980-1982) (+)
Dr. Luís Barrios Díaz (1983-1984) (+)
Dr. César Aure Tulene (1984-1991) (+)
Dr. Alberto Benshimol B. (E) (1984) (+)
Dr. Edward Grom (E) (1985) (+)
Dr. Abraham Krivoy (1989-1990) (+)
Dr. Víctor Grossmann (1991-1993)
Dra. Aura Díaz de Palacios (1993-1994)
Dr. Guillermo Colmenares (1994-1999)
Dr. Rafael Ramírez (1999-2006)
Dr. Hugo Dávila Barrios. (2006-2008)
Dra. Arlene Méndez Méndez. (2008-2010)
Dr. Nelson Medero Parrilla. (2010-2014)
Dr. Gustavo Benítez Pérez. (2015-2021)

El Departamento de Cirugía actualmente se encuentra formado por las Cátedras de: Anestesiología, Cirugía I, Cirugía II, Cirugía III, Cirugía IV, Cirugía Cardiovascular, Cirugía de Tórax, Oftalmología, Radioterapia y Medicina Nuclear, Urología, Técnica Quirúrgica, Neurocirugía, Pediatría Quirúrgica, Traumatología. Otorrinolaringología. Los Servicios: Cirugía de la Mano, Quirófano y; las Unidades: Cirugía Bariátrica, Cirugía Oncológica, Cirugía Plástica, Patología Mamaria, y Vías Biliares.

El Jefe del Departamento de Cirugía, es designado por el Consejo de la Facultad de Medicina por medio de un concurso de credenciales revisados por una comisión evaluadora y con el visto bueno del Consejo Universitario; la dirección del Curso de Postgrado es competencia del Jefe del Departamento, sin embargo es su potestad asumirla, en ese sentido tiene la autoridad para nombrar un Director para el curso de postgrado, bajo en un esquema rotativo de las diferentes cátedras/servicios y de mutuo acuerdo.

Punto 2: Reseña Histórica del Curso de Postgrado de Cirugía General la Facultad de Medicina.

Los primeros cursos de postgrado de especialización en un área determinada del saber universitario comenzaron a partir de 1941, cuando se dicta el primer curso de cuarto nivel en Venezuela, y uno de los primeros en América Latina. El primer curso fue el postgrado de Médicos Higienistas, este curso estuvo organizado por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS).

El primer grupo de graduados fue en 1943. Los postgrados subsiguientes fueron Especialistas en Tuberculosis y Puericultura y Pediatría (1950).

En el año 1962, en la gestión rectoral del Dr. Francisco De Venanzi Novi (1958-1963) se crea el Consejo de Estudios de Post-Grado como cuerpo colegiado y es el encargado de proponer y desarrollar los lineamientos para el desarrollo de los postgrados en la Universidad Central de Venezuela. A principios de la década del 70 la Facultad de Medicina inicia los estudios de Maestría.

El Dr. Leopoldo López (1966-1973) 5to Jefe del Departamento de Cirugía, con Postgrado de Cirugía General y Ginecología en Estados Unidos de Norte América y Proveniente del Hospital Vargas, inicia desde 1966 hasta 1973 el desarrollo y formación del Postgrado Universitario de Cirugía en todos sus contextos tanto de forma cualitativa como cuantitativa, normalizó y reglamentó el postgrado quirúrgico, con toda la influencia norteamericana, donde se había formado. Traigo al tapete una serie de documentos del Departamento de Cirugía que estaban en el en el piso #2 hacinados en un depósito de material de infraestructura.

En 1972, en el lapso rectoral del Dr. Rafael José Neri (1972-1976), se aprobó el primer Reglamento de Estudios de Postgrado y se forma la Coordinación Central de Estudios de Postgrado, así como las once (11) Comisiones de las diferentes facultades que forman la UCV.

A mediados de los años 80 la Facultad de Medicina inicia su primer Doctorado en Ciencias Fisiológicas. En 1986 se crean los comités académicos de cada Facultad respaldando a los cursos, programas y áreas dictadas siendo sus unidades operativas primordiales.

Desde el 31 de mayo de 1995 el Consejo Universitario, en el Rectorado del Dr. Simón Muñoz (1992-1996), se aprueba el Doctorado Individualizado y estando de Decano el Dr. Antonio Paris (1993-1996).

En abril de 1998, en el Rectorado Dr. Trino Alcides Díaz, se realiza la reforma parcial del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV.

Las Normas para la Dirección y Coordinación para los Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, fueron aprobadas en 1992 modificadas y actualizadas en 1998, con el visto bueno del Consejo de Facultad del día (06-10-1998).

El Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, con sus respectivas modificaciones lo aprueba el (17-01-2001) el Consejo Universitario, siendo Rector Dr. Giuseppe Giannetto y en la Secretaría Dra. Elizabeth Marval.

El Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión del 21-04-2009, aprobado por la CEPFM. Aprueba las medidas para aumentar la productividad de los estudios de Postgrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en el Decanato del Dr. Emigdio Balda y su Director Dr. Luis Gaslonde.

El Curso de Postgrado Universitario se inicia en el año de 1962 a petición del Departamento Quirúrgico y de la Dirección del HUC. Bajo la gestión del Ministro de Sanidad Dr. Domingo Guzmán Lander, se crearon 24 becas para los Hospitales HUC, Vargas y Militar que dependían del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) con una duración de tres años y dedicación exclusiva; su primer director fue el Dr. Guillermo Negrete D'Wint Cátedra A-Cirugía I, y el Dr. Antonio Clemente como su Coordinador de la Cátedra A- Servicio I y los siguientes jefes fueron:

Dr. Gabriel Briceño (1962-1963) (+)

Dr. Pablo Izaguirre (1964-1965) (+)

Dr. Miguel Pérez Carreño (1964-1966) (+)

Dr. Leopoldo López (1966-1973) (+)

Dr. Antonio Clemente (1973-1979)

Dr. Federico Rodríguez (1980-1982) (+)

Dra. Luisa Teresa Silva (Encargada), (1983-1984) (+)

Dr. Luis Barrios Díaz (1984): Coordinador Docente Dr. Alberto Benshimol (+)

Dr. César Aure Tulene (1984-1991)(+)

Dr. Víctor Grossman (1991-1993)

Dra. Aura de Palacios (Otorrinolaringóloga) (1993-1994)

Director del Postgrado Dr. Raúl Ferro

Coordinador del Postgrado Dr. Rafael Ramírez

Dr. Guillermo Colmenares (1994-1999)

Coordinador Docente: Dr. Rafael Ramírez (1994)

Dr. Julio Quintero (1995) Dr. S. Navarrete (1997-1998)

Dr. Rafael Ramírez L. Jefe del Departamento (1999-2006)

Coordinador Docente Dr. Emigdio Balda (1999-2001)

Dr. C. Sardinias (2001-2005) Dr. Edgard Sánchez (2006)

Dr. Hugo Dávila B. Jefe del Departamento. (Urólogo) (2006 - 2008)

Director del Postgrado Dr. Emigdio Balda M. (2007)

Coordinador Docente: Dr. Edgard Sánchez (2007)

Dr. R. Norero (2008)+, Dr. Elías Nakhhal (2008)

Dra. Arlene Méndez. Jefa del Departamento (2008-2010)

Coordinador Docente Dr. S. Navarrete (2008-2010).
Dr. Nelson Medero P. Jefe del Departamento (Urólogo) (2010-2014)
Director del Postgrado del Postgrado Dr. Gustavo Benítez P. (desde 2012-2014)
Coordinador Docente: Dr. Javier Cebrián 2011-José M. Pestana (desde 2012)
Dr. Gustavo Benítez P. Jefe del Departamento (2015-2021) Director del Postgrado
Coordinador Docente. Dr. José M. Pestana, Dr. Miguel V
Dr. Elías Nakhhal Coord. Docente (2017-2021).

Esta evolución histórica se realiza porque el Jefe de Departamento es el Jefe del Postgrado de Cirugía General y bajo su tutela el Coordinador Docente.

A partir de 1974, siendo el Dr. Enrique Yespica Allup Decano de la Facultad de Medicina, las residencias del post-grado de Cirugía General se hicieron por regímenes anuales escalonados: 1^{er} año, 2^{do} año y 3^{er} año.

Las clases teórico-prácticas de 1962 a 1973 fueron eliminadas por las pasantías actuales, que incluyen: Terapia Intensiva, Anatomía Patológica, Urología y Cirugía de Tórax / o la pasantía Opcional

Las pasantías opcionales del post-grado son: Cirugía de Tórax, Cirugía Cardiovascular, Cirugía Oncológica, Coloproctología, Cirugía de Mama, Cirugía Bariátrica.

El Consejo Universitario, siendo Rector el Dr. Carlos Moros Gherzi (1980-1984), en la sesión del día 29/02/1984, aprobó los programas de Postgrado en Cirugía General con sede en el Hospital Universitario de Caracas, Hospital Vargas de Caracas, Hospital Miguel Pérez Carreño, Hospital General del Oeste y Hospital Ildemaro Salas, propuesto por la Facultad de Medicina. Secretario Dr. Idelfonso PlaSentis. En ese momento el Director Encargado del Departamento de Cirugía General Dr. Luis Barrios Díaz (Jefe del Servicio Cirugía IV) y el Coordinador General el Dr. Alberto Benschimol (Docente de Cirugía III), que hizo una gran labor tanto de forma como de fondo dándoles un planeamiento de las bases metodológicas de nuestro postgrado futuro.

Su personal docente:

Dres. Alberto Benschimol(+), Oscar Rodríguez Griman(+), Cesar Aure Tulene(+), Roque Mazziotta Mirabal(+), Antonio Sucre Alemán(+), Luís Barrios Díaz(+), José Antonio Morreo(+), Juan Luís Heredia(+), Ezequiel Muñoz Obando, Pablo Hernández Mantellini, Félix Galavís Domínguez, Hugo Parra Febres, Eric Eichelbaum Purtak, Nelson Dellán Pino.

Objetivo y Perfil Profesional.

1. Formar Cirujanos Generales, enfocando esta disciplina como una Especialidad.
2. Suministrar enseñanza quirúrgica básica a quienes aspiren especializarse en otra rama de la Cirugía.

Al término del periodo formativo el cursante debe estar capacitado eficientemente para:

1. Prestar atención médica especializada a gran número de pacientes con cuadros sub-agudos y crónicos de padecimientos frecuentes, comprendidos en la Cirugía General y los aspectos diagnósticos y terapéuticos.

2. Actuar conforme a pautas de trabajo administrativo de una institución hospitalaria con miras a fomentar el rendimiento institucional y a elevar el nivel asistencial en beneficio de la salud de la población.
3. Analizar, comprender y valorar críticamente la información cinética de actualidad producida en el campo de la cirugía a nivel nacional e internacional.
4. Observar objetivamente fenómenos y hechos del campo de la clínica y terapéutica quirúrgica, sistematizar esas observaciones, crear ideas y nuevos materiales a partir de ellas y comunicar científicamente los hallazgos y explicaciones.
5. Contribuir al proceso de formación de otros miembros del equipo de atención médica: Residentes de nivel inferior, estudiantes de pregrado y personal técnico.
6. Actuar en todas las actividades médicas con sentido ético, moral y humano que exige el Código Deontología Médica y la comprensión de problemas humanos, morales del enfermo, de los compañeros de trabajo médico, sin distinción de jerarquía o características personales.

Dependiendo del número de créditos cursados y aprobados, el estudiante de postgrado tenía la nominación de Magister Scientiarum o Especialista. Se elimina este primero manteniéndose solamente el Título de Especialista.

Desde 1986 se exige como requisito para obtener el Título de Especialista en Cirugía General Universitario un Trabajo Especial de Investigación (TEI) el cual puede ser de uno o dos autores.

(...) Las normas y procedimientos para las elaboración del trabajo especial de investigación (TEI) de los cursos de especialización de las aéreas clínicas de la Facultad de Medicina, fueron aprobadas por el Consejo de Facultad el 12 de marzo de 1991 (en el régimen decanal del Dr. Simón Muñoz Armas).

Para el año 1994, el 7 de diciembre se realiza la 1^{era} Reunión de Egresados del Curso de Postgrado de Cirugía General en el Auditorium del Hospital Universitario de Caracas, con la presentación de los trabajos de investigación (TEI) de las diferentes Cátedras – Servicios.

La apertura la realiza el Director del HUC, Dr. Miguel Yaber, luego palabras del Dr. Antonio Clemente, presentación del Decano Dr. Antonio Paris y clausura por el Director del Curso de Postgrado Cirugía General, Dr. Raúl Ferro.

Bajo la jefatura del Dr. Guillermo Colmenares (1994-1998), se publica el Manual del Postgrado de Cirugía General del Hospital Universitario de Caracas y el Coordinador de Postgrado Dr. Salvador Navarrete.

Estando de Director del Postgrado el Dr. Rafael Ramírez y el Coordinador Dr. Emigdio Balda, se actualiza el Manual para Residentes en una Guía del Curso de Especialización en Cirugía General (2001-2004).

En el año 2007, siendo Director Dr. Emigdio Balda y el Coordinador Dr. Edgard Sánchez, se mantiene con ligeras modificaciones la Guía del Curso de Especialización en Cirugía General (2007).

En el año 2008, se realizó la última, XIV Reunión de Egresados. En el 2009 se cambia la denominación de TEI a TEG: Trabajo Especial de Grado.

Ingresé en 1980 a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", como Interno dirigido en Cirugía por Concurso, siendo jefe de residentes el Dr. Diógenes Cordero

y el Jefe de Cátedra Dr. Edgar Grossman, luego concursé para el Curso de Postgrado (1981-1983), estando como Jefe de la Cátedra/Servicio Cirugía III, la Dra. Luisa Teresa Silva, y en esta misma cátedra, inicie este largo viaje como ente protagónico, con todas sus vicisitudes, sus altas y bajas con grandes docentes en cirugía y grandes cirujanos en la docencia. Todavía se palpa el fluido quirúrgico que dejaron y han dejado, estos prohombres y promujeres quirúrgicos, a través del tiempo y espacio, en la conceptualización epistemológica, necesaria en la estructuración de esta cátedra, mentalidades lumínicas, venidas de muchos lugares formaron lo que hoy nos llena de orgullo.

Este periodo abarca hasta 1986. Título Otorgado: Especialista en Cirugía General y Magister Scientiarum.

Desde (1986-2008), las diferentes promociones realizan un Trabajo Especial de Grado (TEI), para su obtención de Título Universitario, y el que no lo realizaba, su Título era Asistencial.

Desde el 2005, cada autor del TEI, está en la obligación de dejar un ejemplar en la Biblioteca de la Cátedra "C".

En el 2009 se denomina Trabajo Especial de Grado (TEG), cambio de forma más no de fondo, y así se ha mantenido hasta el presente.

En el año 2011-2013, siendo Director del Postgrado de Cirugía, el Dr. Gustavo Benítez, se publica el libro del Curso de Especialización en Cirugía General. ISBN 978-980-12-5421-8.

El 06 de abril de 2012, en el Rectorado de la Dra. Cecilia García Arocha, en el Consejo Universitario aprueba, el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, derogando la del 7 de enero de 2001, del Rectorado de Giuseppe Gianetto. Resolución 305 del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.

En mayo del año 2014, siendo Director del Postgrado de Cirugía, se publica el libro del Curso de Especialización en Cirugía General. ISBN 978-12-7547-3.

En enero del año 2015, fui nombrado por Concurso de Credenciales, Jefe del Departamento de Cirugía y del Comité Académico del Postgrado.

En el 2017, se realizó el rediseño del postgrado de cirugía general a cuatro (4) años. Cambios curriculares menores.

El departamento de cirugía y su comité académico en conjunto con la comisión de estudios de postgrado de la Universidad Central de Venezuela, con base a las innumerables avances en el área del conocimiento, así como la puesta a tono de los programas de formación del área de la cirugía en América Latina y el resto del mundo, se ha visto en la necesidad de aumentar el número de años del postgrado de cirugía general a 4 años con posible extensión a 5 años a mediano plazo. En febrero de 2017, un grupo de profesores liderados por el jefe de departamento de cirugía Dr. Gustavo Benítez P, decidió conformar lo que se llamó "comisión ad hoc para el diseño de postgrado de cirugía general a 4 años. Cambios curriculares menores", siendo su coordinador el Dr. Héctor E. Cantele Prieto y el asesor metodológico el Dr. José Gregorio Vicari.

Se sostuvieron reuniones multidisciplinarias con el comité académico y el departamento, de tal forma de plasmar cada uno sus inquietudes y propuestas para planificar lo que en definitiva dejamos como el programa de cirugía general con una duración de 4 años.

Este programa fue presentado como propuesta al comité de disciplina de la comisión de estudios de postgrado, conformado por el director de la comisión de estudios de postgrado Dr. José Ramón García y un representante de cada uno de los Hospitales con rango universitario del área metropolitana (Hospital Universitario de Caracas, Hospital Miguel Pérez Carreño, Hospital José María Vargas, Hospital Domingo Luciani y Hospital José Gregorio Hernández) quienes posterior a la presentación dieron el visto bueno a la propuesta con algunas sugerencias que fueron tomadas en cuenta. Una vez el programa aprobado por la comisión de estudios de postgrado, este fue llevado al consejo de facultad el 26.09.2017 y una vez ratificado el 03.10.2017 tramitado a las otras instancias (consejo central de postgrado) hasta finalmente ser llevado a consejo universitario por tratarse de "cambios curriculares menores y programa único de especialización". Sería esta (consejo universitario) la instancia final para su aprobación.

En el 2019 no se ha tomado una decisión sobre los (4) años del Postgrado de Cirugía General. En un estado de estudio exhaustivo, está a punto de graduarse van tres (3) años. Después de una larga lucha en la oficina académica noviembre del 2020 en plena pandemia, se aprobaron los (4) años del Post-grado.

Publicaciones - Libros:

Realizadas desde el Departamento de Cirugía y el Comité Académico 2011-2020.

1. Benítez G, Cantele H, Vicari J. Rediseño del Programa de Postgrado de Especialización en Cirugía General. Depósito legal: DC 2021000320 ISBN: 978-980-18-1730-7. Impreso en Caracas- Venezuela. Primera edición. Septiembre 2020.
2. Benítez P.G, Actividades académicas del Departamento de Cirugía General enero-diciembre 2019. Depósito Legal: dc2021000196 isbn: 978-980-18-1658-4 impreso en Caracas- Venezuela. Primera edición febrero.2020.
3. Benítez G, Dr. Santos Aníbal Domínici Depósito legal: DC: 2019000238 ISBN: 978-980-18-0396-6. Impreso en Caracas-Venezuela. 2019.
4. Benítez G, Actividades Académicas Asistenciales del Departamento de Cirugía General enero-diciembre 2018. Depósito legal: DC2019000240 ISBN 978-980-18-0398-0. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera edición febrero 2019.
5. Benítez G, Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General, enero-diciembre 2018 Depósito legal: DC2019000239 ISBN 978-980-18-0397-3. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera edición febrero 2019.
6. Benítez G. Guillermo Michelena Salías: Segundo Periodo del Proceso Histórica Quirúrgico Venezolano (1855-1895). Conceptualizado Quirúrgica a su Defensa Histórica". Rev.Fac Med. UCV 2019; 42(2):133-148.
7. Benítez G, Orfila J. Teoría Ética: una visión desde el siglo XXI- Rev. Fac Med. UCV, 2019; 42(1):3-27.

8. Rodríguez. E. Dermatofibrosarcoma Protuberans En Hombro Izquierdo Con Reconstrucción Mediante Colgajo Fasciocutáneo: A Propósito De Un Caso 2019.
9. Rodríguez. E. Dolor Abdominal: Patología Ovárica O Apendicular: A Propósito De Un Caso 2019.
10. Rodríguez. E. Divertículo De Meckel Complicado En El Adulto: A Propósito De Un Caso 2019.
11. Rodríguez. E. Linfoma O Hodgkin Inmunofenotipo B De Ángulo Hepático De Colon: A Propósito De Un Caso 2019.
12. Benítez P. G. Actividades Académicas del Departamento de Cirugía General enero-diciembre 2017. Derechos reservados. Depósito legal: dc2018000690 isbn 978-980-18-0063-7. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera edición febrero 2018.
13. Benítez G, Cantele H, Actividades académicas del curso de postgrado de cirugía general año 2017. 2.- Inicio Universitario de la cirugía laparoscópica en el Hospital Universitario de Caracas. 3.-Cambios curriculares menores en el programa del curso de postgrado de Cirugía General en el área metropolitana de Caracas U.C.V. Depósito Legal.DC2018000091. ISBN 978-980-129954-7. Impreso en Caracas-Venezuela. Diciembre 2017.
14. Benítez G, Actividades Académicas Asistenciales: Enero-Diciembre 2017. Deposito Legal DC. 2018000690. ISBN. 978-980-18-0063-7. Impreso en Caracas-Venezuela Diciembre 2017.
15. Benítez G, Actividades Académicas Asistenciales: Enero-Diciembre 2017. Deposito Legal DC. 2018000690. ISBN. 978-980-18-0063-7. Impreso en Caracas-Venezuela Diciembre 2017.
16. Benítez P. G. Cantele P. H. Vicari J. Rediseño del postgrado de cirugía general a cuatro (4) años. Cambios Curriculares Menores. Derechos Reservados. Depósito Legal: dc2017002905. isbn 978-98012-9605-9. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Junio 2017.
17. Benítez P. G. Informe del Departamento de Cirugía General Enero - Diciembre 2016. Derechos Reservados. Depósito Legal: dc2017001424. isbn 978-980-12-9605-8. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición junio 2017.
18. Benítez G, Cantele H, Vicari J, Propuesta de Cambio Curriculares Menores del Programa de Especialización en Cirugía General de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con sede en Hospital Universitario de Caracas, Hospital Vargas de Caracas, Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, Hospital General del Oeste Dr. José Gregorio Hernández (Magallanes), Hospital Dr. Domingo Luciani Impreso en Caracas Venezuela:DC2017001437 ISB: 978-980-12-9887-8; 2017.

19. Benítez P. G. y Col. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General. Enero-Diciembre 2016. Derechos Reservados. Depósito Legal: dc2017001425. isbn 978-980-12-9606-5. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Junio 2017.
20. Benítez P. G. Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria, 2015. TOMO I. Derechos Reservados. Depósito Legal: If2522015900382. ISBN 978-980-12-7863-4. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Marzo 2015.
21. Benítez P. G. Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: desde el Postgrado de la Universidad Central de Venezuela hasta la Producción Científica del Postgrado de Cirugía General 2014 TOMO II. (Trabajo presentado para optar al ascenso de Profesor Titular en el Escalafón Docente de la Universidad Central de Venezuela. Marzo 2015.
22. Benítez P. G. y Col. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General Enero- Diciembre 2015.
23. Benítez P. G. Informe del Departamento de Cirugía General Enero-Diciembre 2015.
24. Benítez P. G. Curso de Especialización de Cirugía General. isbn: 978-980-12-7547-3. 2014.
25. Benítez P.G. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General Enero-Diciembre 2014.
26. Medero P. N. Departamento de Cirugía Gestión y Logros Facultad de Medicina Escuela "Luis Razetti" U.C.V. Hospital Universitario de Caracas 2010-2014.
27. Benítez P. y Col. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General Enero- Diciembre 2013.
28. Medero P.N. Informe sobre Actividades realizadas por el Departamento de Cirugía, Octubre 2010 - Octubre 2012.
29. Benítez P.G. Informe de Curso de Postgrado de Cirugía General. 2011-2012.
30. Benítez P.G. 2011. Curso de Especialización en Cirugía General. Derechos. Reservados. ISBN: 978-12-5421-8. Impreso en Caracas-Venezuela. Primero Edición Mayo 2011.
31. Benítez P. G. Historia de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Tomo I-II. Servicio de la Cirugía III del Hospital Universitario de caracas. Docencia, Postgrado y Producción Científica Marzo 2010.
32. Benítez G, Gomis J, Col. Parámetros anatómicos de los elementos bilioportales, hiliares y suprahiliares, venas suprahepáticas y del segmento I. (Excepción Arteria hepática). Colección ciencias médicas, Universidad Central de Venezuela, Caracas, ediciones de la biblioteca EBUC. ISBN 980-00-1333-4. 1.998.

Este Postgrado es forjador de Cirujanos Nacionales e Internacionales gestores de nuevas escuelas, nuevos procedimientos y protagonistas de nuestra actual Cirugía Nacional. 2015-2020.

Trabajo Especial de Grado realizado (TEG) desde 2011 al 2020.

Autores	Título
Dra. Carla Valentina Herrera Guerrero, y el Dr. Juan Pedro Maldonado López Cátedra "Cátedra "D"/ Servicio I. Año 2019	"Hallazgos Ecográficos Preoperatorios como Predictores de Colectomía Difícil" 18-10-2019.
Dra. Parra Ligia /Dr. Villegas Sergio Cátedra "D"/Servicio IV año 2016-2017	Hernioplastia sin malla por técnica de desarda
Dra. Irais E, Pérez Castañeda Cátedra "C"/ Servicio III Año 2016-2017	Comparación entre el ultrasonido y laparoscopia en la efectividad del diagnóstico en hernias inguinales de difícil aproximación clínica en adultos del hospital universitario de Caracas.
Autor: Dr. Eduardo Salas Cátedra "C"/ Servicio CIII marzo 2016	"Entrenamiento en Cirugía Mínimamente Invasiva: Validación del Sistema Virtual Quiro
Autor: Dra. Yaicira Guillen 2015 Cátedra "D"/ CIV 2015.	"Desarterialización Hemorroidal del transanal guiada por doppler.
Autor: Dr. Antonio Mendoza Radioterapia y Med. Nuclear	Cáncer de Mama en estadios iniciales: relación entre perfil molecular, recidiva local y sobrevida global.
Autores: Dr. Samuel Quiroz Dra. Veanneth Tirado Radioterapia y Med. Nuclear	Reirradiación en cáncer de cabeza y cuello: experiencia del Servicio de Radioterapia global.
Autoras: Dra. Lina Aguilera Dra. Yubilsis Mata Radioterapia y Med. Nuclear	Índice de compensación de dosis en Radioterapia externa para el cáncer epidermoide de cuello uterino.
Autoras: Dra. Sandy Torria Dra. Daniela Isernia Radioterapia y Med. Nuclear	Radioterapia en Metástasis Dolorosa
Autoras: Dra. Adry Santamaría Dra. Claudia Blanco Cátedra de Oftalmología	Queratitis ulcerativa micótica : Uso de itraconazol tópico
Autora: Dr. Carmen Chacón Cátedra de Oftalmología	Hallazgos Oftalmológicos de los pacientes egresados de la consulta de retinopatía de la prematuridad.
Autora: Dra. Ana Brutto Cátedra de Oftalmología	Retinopatía de la Prematuridad: Situación Actual
Autor: Dr. Nicolás Bello Cátedra "D"/ Servicio IV noviembre 2016	Obesidad Morbida: Frecuencia de Litiasis Vesicular Posterior a la Realización de BYPASS Gástrico Laparoscópico".
Autor: Dra. Parra D, Ligia Dr. Villegas Sergio. Cátedra "D"/ Servicio IV noviembre 2016	"Hernioplastia Inguinal: Evaluar la Eficacia de la Reparación de Hernia Inguinal Sin Malla por Técnica De Desarda"
Autor: Dra. Génesis Jara Cátedra "C"/ Servicio III marzo 2016	"Colecistectomía Subtotal Laparoscópica como Alternativa Quirúrgica Segura para Disminuir Complicaciones en Casos Complejos"
Autor: Dr. José Rosciano Cátedra "C"/ Servicio III 2016	Sistema de Entrenamiento Laparoscópico Basado en la Iluminación al Contacto (S.E.L.B.I.C.). Descripción y Validación"
Autores: Dra. Elaine Bastardo, Dra. Patricia Echenique Cátedra "D"/ Servicio IV junio 2016	"Evaluación de la Técnica de Mucosectomía Transanal Ampliada con Engrapadora Circular Cortante en el Tratamiento de Rectocele

Proyecto de Trabajo Especial de Grado (T.E.G.)

Autores	Título
Dr. Luis A. Turmero G. residente 3 ^{er} año Cátedra "A"/Servicio I año 2020.	Morbimortalidad de Cirugía Laparoscópica en Pacientes con Peritonitis Apendicular.
Dra. Dayana Torres residentes de 3 ^{er} año Cátedra "D"/Servicio IV año 2020	Experiencia en el Manejo Quirúrgico del Carcinoma Tiroideo en el Servicio de Cirugía IV del Hospital Universitario de Caracas.
Dra. Crismar A. Rodríguez I. residente 3 ^{er} año Cátedra "C" Servicio III año 2020.	Validación de un Modelo de Entrenamiento Laparoscópico con tejido ex vivo (vacuno) para Miotomía de Heller.
Dra. Raymar Carmona residente 3 ^{er} año Cátedra "C" Servicio III año 2020.	"Síndrome de Desgaste Profesional (Burnout) y su relación con el error médico en residentes del Post-grado Cirugía General en el Hospital Universitario de Caracas.
Dr. Calles Garwin y Dra. María Román cátedra "D" Año 2019	Hernioplastia Sin Malla: Técnica de Desarda año 2019.
Dra. Sailu Bravo y Dr. Félix Durand cátedra "B" Año 2019	"Incidencia de hernias internas en pacientes sometidos a Bypass gástrico en Y de Roux en los servicios de clínica terapéutica quirúrgica "B" y "D", del Hospital Universitario de Caracas año 2019.
Dr. Andrés A, Bravo B. cátedra "D" y Dra. Katerin L, Zapata F cátedra "C" año 2019	Paratidectomía bajo anestesia local" año 2019.
Dra. Stefany Martínez Cátedra "B"/Servicio II año 2019	Morbimortalidad postoperatoria en gastrectomía Vertical Laparoscópica y Bypass Gástrico Laparoscópico en Y de Roux, en vista de una serie de Inconvenientes
Dra. Milangela Armas y el Dr. Eliezer Hernández Cátedra "A"/Servicio I año 2019	Colecistectomía Laparoscópica: Relación entre hallazgos Anatomopatológico y diagnósticos quirúrgicos
Dr. Alexander Moreno residente de 3 ^{er} año Cátedra "C"/Servicio III año 2016-2017	Morbi-Mortalidad Postoperatoria por Obstrucción Intestinal según su etiología en Cátedra de Clínica y Terapéutica C Servicio de Cirugía III 2013-2017
Dra. Milger Plaza/Dra. Stephanie Luongo residentes de 3 ^{er} año Cátedra "A"/Servicio I año 2016-2017	Eficacia preventiva de infección del sitio quirúrgico en heridas abdominales (limpias-contaminadas). Lidocaína 2% en tejido celular subcutáneo.
Dra. Luz Galvis residente de 3 ^{er} año Cátedra "C"/Servicio III año 2016-2017	Acceso venoso central: validación de un modelo de entrenamiento.

Punto N° 3. Informe Anual Art. 5 (Forma 2 +Plantilla Profesor) Síntesis Curricular y Productividad Científica de las Cátedras/ Servicio adscritas al Departamento de Cirugía.

A fin de dar cumplimiento con el Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, es de carácter obligatorio el consignar las gestiones docentes-administrativas de las diferentes Cátedras que llevan a cabo anualmente en sus actividades de pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y del postgrado de Cirugía General de la Facultad de Medicina en el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas; así como la tramitación de asuntos administrativos propios de las Cátedras y de los docentes que las integran.

En ese sentido, a la fecha de impresión de este informe (Diciembre 2020), se desglosan las entregas correspondientes a la realización de las actividades antes mencionadas correspondiente a este informe contenido a las actividades de las

Cátedras que conforman el Departamento de Cirugía, que han cumplido con lo estipulado en la normativa vigente han sido los siguientes: Cirugía III, Pediatría Quirúrgica, Técnica Quirúrgica, Otorrinolaringología, Anestesiología, son los que han cumplido con lo solicitado.

Cátedra de Anestesiología

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 + Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Gloria E. Carrillo M. (Jefe Cátedra) Asistente
Domingo A. Khan Instructor por Concurso
Juan R. Yungano Instructor por concurso
Mirelys Ruiz Instructor por Concurso
Pedro Angulo Docente Asistencial

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" Servicio de Cirugía I

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 + Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Gustavo Benítez P. (Jefe del Departamento) Titular
Emigdio Balda Titular-Decano
Miguel Ángel Maita Instructor por concurso
Eduin Rodríguez R. Instructor por concurso
Pablo Castillo Alfonsí Instructor por concurso

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" Servicio de Cirugía II

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 + Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Miguel Vassallo. (Jefe Cátedra) Titular
Hermógenes Malavé Profesor Asistente
María Milagros Riera Instructor Suplente

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" Servicio de Cirugía III

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 + Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Gustavo Benítez P. (Jefe del Departamento)-Titular
Omaira Rodríguez. Agregado
Ramón Saade Agregado
Elías Nakhil (Jefe de Cátedra) Asistente
Joanne Salas Instructor por concurso

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" Servicio de Cirugía IV

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 + Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Gustavo Benítez (e) Consejo de Facultad
Franklin García Asistente
Inés Villegas Especialista por Huc

Luis Rodríguez Prato. Especialista por Huc
Andy Abarca Especialista por Huc
Jorge Franco Especialista por Huc

Cátedra de Cirugía Cardiovascular

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Gastón Silva Asociado
Fernando Alvarado Docente Asistencial

Cirugía de Tórax

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Maryorie Cedeño. (Jefe de Servicio)

Cátedra de Neurocirugía

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Jaime Krivoy Asseo. (Jefe Cátedra) Asistente
Mauricio Krivoy Asseo Asistente
Magalys A. Tabasca Gil Instructor por Concurso
E. Leal Lobo Instructor por Concurso
José R Zerpa González Instructor por Concurso

Cátedra de Clínica Oftalmológica.

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Dr. Gustavo Benítez, (E) Titular
Mari Pichardo. (Jefe de Servicio)
Adri Santamarina Instructor por Concurso

Cátedra de Otorrinolaringología.

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Juan Carlos Valls P (Jefe de Servicio) Agregado
Nelsimar Palacios Instructor Por Concurso
Geraldine Caibe Instructor Por Concurso
María G Santaniello Instructor Por Concurso

Cátedra de Pediatría Quirúrgica

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual-Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Alejandro Hernández Asociado
Moraima Ivette Rojas Instructor por Concurso
Niceth Torrealba Instructor por concurso

Rosalba Rebolledo Instructor por Concurso
Aura Valera Instructor por concurso
Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual-Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Thaís M. Rebolledo. (Jefe de Servicio)Asociado
Luisa Suárez Instructor por Concurso
María Gabriela Villegas Instructor Temporal
Cátedra Traumatología y Ortopedia

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Caricia Lafee (Jefe de Cátedra) Agregado
Iván Reyes (E) (Jefe Cátedra) Instructor por Concurso
Igor Escalante Instructor por concurso
Cátedra de Urología

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Antonio León. (Jefe de Cátedra) Instructor por Concurso
German Cruz Instructor por concurso
Vanda López Instructor por Concurso
Natalia Otaño Instructor por Concurso
Cátedra de Técnica Quirúrgica

Nombres y Apellidos-Escalafón Docente- Informe Anual- Art. 5 -Forma 1-Art. 5 Forma 2 +
Plantilla-Productividad- Científica-Currículo-Fecha de Entrega. **Pandemia Covid-19**

Gustavo Benítez P. (Jefe Cátedra (E) Titular
Mauricio Salazar Asociado
María Teresa Luna Asistente
Libia Castillo Instructor por Concurso
Maribel Meléndez Instructor por Concurso
José Félix Vivas Arizaleta Instructor por Contrato

Punto N° 4. Reuniones de Comisión Técnica de Instituto Autónomo Hospital
Universitario de Caracas del 2020.

Estas reuniones son realizadas los días miércoles cada (15) quince días en el horario
comprendido de 8:00 am – 12:00pm, precedido por el Dr. Domingo Khan como
secretario nombrado por la actual directiva de la Dirección de Hospital Universitario
de Caracas, realizándose (06) seis reuniones por la Comisión Técnica.

Punto N° 5. Comisiones del Departamento de Cirugía y Sub-Comisiones del Instituto Autónomo del Hospital Universitario de Caracas.

En Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo Departamental de fecha 08 de junio de 2018, se llevó a cabo la postulación y aprobación de los miembros que integran las Comisiones del Departamento de Cirugía y Sub-Comisiones del Hospital Universitario, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera hasta la fecha:

COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA 2019-2020.

Revisadores de Informes de las Cátedras:

Dr. Gustavo Benítez-Principal - Jefe del Departamento de Cirugía
Dra. Mary Pichardo -Suplente - Cátedra/Servicio de Oftalmología
Dr. Eduin Rodríguez R-Principal- Cátedra/Servicio Cirugía III
Dr. Dr. Iván Reyes Cátedra/Servicio Traumatología

Revisadores De Informes Tutoriales de los Instructores por Concurso:

Dr. Elías Nakhhal-Principal-Cátedra/Servicio de Cirugía III
Dr. Juan Carlos Valls-Principal-Cátedra/Servicio de Otorrino
Thais Rebolledo-Principal-Cátedra/Servicio de Radioterapia

Comisión Revalida:

Dr. Jaime Krivoy-Principal-Cátedra/Servicio Neurocirugía:
Dra. Gloria Carrillo-Principal-Cátedra/Servicio Anestesiología
Dra. Joanne Salas-Suplente-Cátedra/Servicio Cirugía III

Comisión de Equivalencia:

Dr. Miguel Vassallo-Principal-Cátedra/Servicio de Cirugía II
Dra. Thais Rebolledo-Principal-Cátedra/Servicio Radioterapia
Dr. Antonio León-Suplente Cátedra/Servicio Urología
Dr. Juan Carlos Valls -Suplente-Cátedra/Servicio Otorrino

SUB COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA 2019/2020

Actividades Científicas

Dr. Gustavo Benítez-Principal - Jefe del Departamento de Cirugía
Dr. Eduin Rodríguez R-Principal- Cátedra/Servicio Cirugía III
Dra. Omaira Rodríguez- Principal- Cátedra/Servicio Cirugía III
Dr. Elías Nakhhal-Principal-Cátedra/Servicio Cirugía III
Dr. Jaime Krivoy-Principal

Publicaciones:

Dr. Gustavo Benítez-Principal-Jefe Departamento
Dr. Ramón Saade-Principal-Cátedra/Servicio Cirugía III
Dr. Eduin Rodríguez R- Principal-Cátedra/Servicio Cirugía I

Infecciones Hospitalarias:

Dr. Gustavo Benítez-Principal-Jefe Departamento de Cirugía
Dra. Joanne Salas-Principal Cátedra/Servicio de Cirugía III

Tumores:

Dra. Thais Rebolledo-Principal-Cátedra/Servicio de Radioterapia

Dr. Juan Carlos Valls-Principal-Cátedra/Servicio de Otorrino
Dra. Joanne Salas-Principal Cátedra/Servicio de Cirugía III
Dr. Eduin Rodríguez-Principal-Cátedra Servicio-Cirugía I

Tejidos:

Dra. Adry Santamaría-Principal-Cátedra/Servicio de Oftalmología
Dra. Ghislaine Céspedes-Principal – Anatomía Patológica
Dra. Mary Pichardo-Principal- Cátedra/Servicio de Oftalmología

Historias Clínicas:

Dra. Omaira Rodríguez-Principal-Cátedra/Servicio Cirugía III
Dra. Joanne Salas-Principal-Cátedra/Servicio Cirugía III
Dr. Miguel A Maita-Principal-Cátedra/Servicio Cirugía I

Mortalidad:

Dr. Ramón Saade- Principal-Cátedra/Servicio Cirugía III
Dra. Joanne Salas-Principal-Cátedra/Servicio Cirugía III
Thais Rebolledo-Principal-Cátedra/Servicio de Radioterapia

Farmacia:

Dr. Ramón Saade-Principal-Cátedra/Servicio Cirugía III
Dr. Gustavo Benítez- Principal- Jefe departamento de Cirugía
Dra. Marjorie Cedeño--Principal-Cátedra/Servicio Neumo

Sida Transfunciones y Banco de Sangre:

Dra. Gloria Carrillo- Principal- Cátedra/Servicio de Anestesiología
Dr. Miguel Vassallo-Principal- Cátedra/Servicio Cirugía II
Dr. Miguel A Maita-Principal-Cátedra/Servicio Cirugía I

Información Bibliográfica:

Dr. Gustavo Benítez- Principal- Jefe departamento de Cirugía
Dr. Ramón Saade-Principal Cátedra/Servicio Cirugía III
Dr. Elías Nakhal-Principal-Cátedra/Servicio Cirugía III
Dr. Juan Carlos Valls-Principal- Cátedra / Servicio Otorrino
Dr. Jaime Krivoy-Principal-Cátedra/ Servicio Neurocirugía

Comisión de Sustentación 2018-2019.

Dr. Miguel Vassallo-Principal- Cátedra/Servicio Cirugía II
Dr. Gustavo Benítez-Principal-Jefe Departamento de Cirugía
Dra. Gloria Carrillo- Principal-Cátedra/Servicio Anestesiología
Dr. Antonio León-Principal-Cátedra/Servicio Urología

Punto Nº 6 Situación del Hospital Universitario de Caracas

Es difícil conseguir la palabra nuevamente, como muy bien se describe en el informe anterior 2016-2018, que puedan simbolizar lo que está padeciendo nuestros pacientes y todos los que en este recinto laboran; personal médico, administrativo y obrero donde se mantiene la misma situación del 2018-2019, no hay agua, internet, y así muchos servicios que son importantes para el desarrollo de las

actividades académicas-asistenciales, el 2020 se mantiene igual problemática de pabellón, gasolina, situación país.

Punto N° 7. Otros Aspectos

Pablo Castillo, Jefe (E) de Quirófano correspondiente al (Ver **1 anexo**)



**CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS y EMERGENCIAS
EFECTUADAS y CANCELADAS DURANTE EL MES DE ABRIL, 2020**

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS						EMERGENCIAS						TOTAL EFECTUADAS	TOTAL CANCELADAS
	MAYOR EFECTUADAS	MAYOR CANCELADAS	MENOR EFECTUADAS	MENOR CANCELADAS	TOTAL EFECTUADAS	TOTAL CANCELADAS	MAYOR EFECTUADAS	MAYOR CANCELADAS	MENOR EFECTUADAS	MENOR CANCELADAS	TOTAL EMERGENCIAS EFECTUADAS	TOTAL EMERGENCIAS CANCELADAS		
CIRUGIA 1					0	0	18	7			18	7	18	7
CIRUGIA 2					0	0	18	6			18	6	18	6
CIRUGIA 3					0	0	6				6	0	6	0
CIRUGIA 4					0	0	17	2			17	2	17	2
CIRUGIA CARDIOVASCULAR					0	0	1				1	0	1	0
CIRUGIA DE LA MANO					0	0			1		1	0	1	0
CIRUGIA MÁXILO FACIAL					0	0					0	0	0	0
CIRUGIA PLÁSTICA					0	0	1				1	0	1	0
CIRUGIA DEL TÓRAX					0	0					0	0	0	0
DERMATOLOGÍA					0	0			4		4	0	4	0
GINECOLOGÍA					0	0					0	0	0	0
NEUROCIRUGÍA					0	0	17	3			17	3	17	3
NEFROLOGÍA					0	0					0	0	0	0
OBSTETRICIA					0	0	68				68	0	68	0
OFTALMOLOGÍA					0	0	3				3	0	3	0
OTORRINOLARINGOLOGÍA					0	0	10	1			10	1	10	1
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA					0	0	9				9	0	9	0
TRAUMATOLOGÍA					0	0					0	0	0	0
UROLOGÍA					0	0	2				2	0	2	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	170	19	5	0	175	19	175	19
UNIDADES														
UND. DE CIRUGÍA BARIÁTRICA					0	0					0	0	0	0
UND. DE COLOPROCTOLOGÍA					0	0					0	0	0	0
UND. DE PATOLOGÍA MASCARINA					0	0					0	0	0	0
UND. CIRUGÍA ROBÓTICA					0	0					0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0										
TOTAL GENERAL EFECTUADAS SERVICIOS MAS UNIDADES					175									
TOTAL GENERAL CANCELADAS SERVICIOS MAS UNIDADES					19									

NOTA : RESTRINGIDAS LAS CIRUGIA ELECTIVAS DESDE EL 16 DE MARZO, DEBIDO A PANDEMIA DE CORONAVIRUS (CONVID 19)

Dr. PABLO CASTILLO

JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO

ANEXOS



Título: La Cultura. **Autor:** Francisco Narváez. **Año:** 1954

ANEXO 01
GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Nº 6.519 EXTRAORDINARIA

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVII - MES VI

Caracas, viernes 13 de marzo de 2020

Nº 6.519 Extraordinaria

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.160, mediante el cual se decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen gravemente en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de la República Bolivariana, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, efectivas y necesarias, de protección y preservación de la salud de la población venezolana, a fin de mitigar y erradicar los riesgos de epidemia relacionados con el coronavirus (COVID-19) y sus posibles cepas, garantizando la atención oportuna, eficaz y eficiente de los casos que se originen.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.160

13 de marzo de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

En cumplimiento del mandato constitucional que ordena la suprema garantía de los derechos humanos, sustentada en el ideario de El Libertador Simón Bolívar y los valores de paz, igualdad, justicia, independencia, soberanía y libertad, que definen el bienestar del pueblo venezolano para su eficaz desarrollo social en el marco del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 83 y 226, así como los numerales 2, 7 11 y 24 del artículo 236, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 337, 338 y 339 *et usdem*; concatenados con los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 10, 15, 17, 18 y 23 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción; lo establecido en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres; el artículo 67, Parágrafo Único, de la Ley de Medicamentos; y el numeral 6 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Salud, así como los artículos 34 y 62 de la dicha Ley orgánica; en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que existen circunstancias excepcionales, extraordinarias y coyunturales que motivan la declaratoria de Estado de Excepción y de Alarma, habida cuenta la calamidad pública que implica la epidemia mundial de la enfermedad epidémica coronavirus que causa la COVID-19, por lo que se requiere adoptar medidas con la finalidad de proteger y garantizar los derechos a la vida, la salud, la alimentación, la seguridad y todos aquellos derechos reivindicados a las venezolanas y los venezolanos por la Revolución Bolivariana,

CONSIDERANDO

Que la salud es un derecho social fundamental subsidiario del derecho a la vida consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cuya protección y garantía corresponde al Estado venezolano materializarla mediante políticas, planes y estrategias orientadas a mantenerla en función de preservar la vida y el bienestar colectivo,

CONSIDERANDO

Que es de la competencia del Ministerio del Poder Popular para la Salud, establecer la política del Estado en materia de salud y ejercer la prevención, supervisión y evaluación continua de salud humana integral, adoptando inmediatamente, sin demora, las medidas necesarias para asegurar la atención y el tratamiento oportuno,

CONSIDERANDO

Que el gobierno de los Estados Unidos de América ha dictado sanciones que atentan contra la estabilidad económica del Estado Venezolano, que dificultan las transacciones y afectan la disponibilidad de recursos que requiere el Sistema Público Nacional de Salud para hacer frente a este tipo de calamidades,

CONSIDERANDO

Que es potestad del Ejecutivo Nacional, adoptar las medidas que se consideren necesarias para contener y evitar el contagio de la enfermedad epidémica coronavirus que causa la COVID-19 y sus posibles cepas, ante el aumento inminente de su propagación,

CONSIDERANDO

Que en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, aún con las medidas y protocolos de prevención implementados tempranamente por las autoridades sanitarias nacionales, el día 13 de marzo de 2020 se confirmó la existencia de Covid 19 en la República Bolivariana de Venezuela,

Dicta el siguiente,

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. Se decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen gravemente en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de la República Bolivariana, a fin de que el

11. Las actividades de producción, procesamiento, transformación, distribución y comercialización de alimentos perecederos y no perecederos, emisión de guías únicas de movilización, seguimiento y control de productos agroalimentarios, acondicionados, transformados y terminados, el transporte y suministro de insumos para uso agrícola y de cosechas de rubros agrícolas, y todas aquellas que aseguren el funcionamiento del Sistema Nacional Integral Agroalimentario.

La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, en consulta con los Ministros del Poder Popular que conforman el Gabinete Ejecutivo con competencia en materia de salud, defensa, relaciones interiores, transporte, comercio, alimentación y servicios públicos domiciliarios, podrá ordenar mediante Resolución la suspensión de otras actividades, distintas a las indicadas en este artículo cuando ello resulte necesario para fortalecer las acciones de mitigación de los riesgos de epidemia relacionados con el coronavirus (COVID-19).

La Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, SUDEBAN, sin dilación alguna, divulgará por todos los medios disponibles las condiciones de prestación de los servicios de banca pública y privada, así como el régimen de suspensión de servicios, incluidos los conexos, y el de actividades laborales de sus trabajadores.

Artículo 10. Se ordena el uso obligatorio de mascarillas que cubran la boca y nariz:

1. En todo tipo de transporte público terrestre, aéreo o marítimo, incluidos los sistemas metro, Metrobús, metrocable, cabletren y los sistemas ferroviarios.
2. En terminales aéreos, terrestres y marítimos.
3. En espacios públicos que, por la naturaleza de las actividades que en ellos se realizan, deban concurrir un número considerable de personas, mientras no sea suspendida dicha actividad.
4. En las clínicas, hospitales, dispensarios, ambulatorios, consultorios médicos, laboratorios y demás establecimientos que presten servicios públicos o privados de salud, así como en los espacios adyacentes a éstos.
5. En supermercados y demás sitios públicos no descritos.

Se instruye a las autoridades competentes en materia de seguridad ciudadana, salud y defensa integral de la nación a tomar las previsiones necesarias para hacer cumplir esta regulación.

Artículo 11. Se suspenden las actividades escolares y académicas en todo el territorio nacional a partir del día lunes 16 de marzo de 2020, a los fines de resguardar la salud de niñas, niños y adolescentes, así como de todo el personal docente, académico y administrativo de los establecimientos de educación pública y privada.

Los Ministros y Ministras del Poder Popular con competencia en materia de educación, en cualquiera de sus modalidades y niveles, deberán coordinar con las instituciones educativas oficiales y privadas la reprogramación de actividades académicas, así como la implementación de modalidades de educación a distancia o no presencial, a los fines de dar cumplimiento a los programas educativos en todos los niveles. A tal efecto, quedan facultadas para regular, mediante Resolución, lo establecido en este aparte.

Permanecerá cerrados los establecimientos dedicados a las actividades señaladas en el encabezado de este artículo. Califican como tales, entre otros, los cafés, restaurantes, tascas, bares, tabernas, heladerías, teatros, cines, auditorios, salones para conferencias, salas de conciertos, salas de exhibición, salones de fiesta, salones de banquetes, casinos, parques infantiles, parques de atracciones, parques acuáticos, ferias, zoológicos, canchas, estadios y demás instalaciones para espectáculos deportivos con aforo público de cualquier tipo.

No serán objeto de la suspensión indicada en el encabezado de este artículo las actividades culturales, deportivas y de entretenimiento destinadas a la distracción y el esparcimiento de la población, siempre que su realización no suponga aforo público. Los establecimientos donde se realicen este tipo de actividades podrán permanecer parcialmente abiertos, pero bajo ningún concepto podrán disponer sus espacios para presentaciones al público.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz realizará las coordinaciones necesarias con las autoridades del ámbito municipal para el cumplimiento estricto de esta disposición.

Artículo 13. Los establecimientos dedicados al expendio de comidas y bebidas, de los indicados en el artículo precedente, podrán permanecer abiertos prestando servicios exclusivamente bajo la modalidad de reparto, servicio a domicilio o pedidos para llevar. Pero no podrán prestar servicio de consumo servido al público en el establecimiento, ni celebrar espectáculos de ningún tipo. Las áreas de dichos establecimientos destinadas a la atención de clientes o comensales para consumo in situ, o para la presentación de espectáculos, permanecerán cerradas.

El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de salud, en coordinación con los Ministerios con competencia en materia de alimentación y comercio podrán regular las previsiones de esta disposición. De ser necesario, establecerán también la regulación especial para establecimientos públicos, o privados de beneficencia pública, comedores para trabajadores y otros en los cuales se disponga de espacios de aforo público para comensales.

Artículo 14. Los parques de cualquier tipo, playas y balnearios, públicos o privados, se mantendrán cerrados al público.

Artículo 15. El Ejecutivo Nacional podrá suspender los vuelos hacia territorio venezolano o desde dicho territorio por el tiempo que estime conveniente, cuando exista riesgo de ingreso de pasajeros o mercancías portadoras del coronavirus COVID-19, o dicho tránsito represente riesgos para la contención del virus.

El Ministro del Poder Popular con competencia en materia de transporte aéreo, mediante Resolución, y cumplidos los extremos necesarios en orden jurídico internacional relativo a aviación civil, dictará las medidas de suspensión de vuelos indicada en este artículo.

Artículo 16. Se dará el más riguroso cumplimiento a los protocolos de recepción de pasajeros en puertos y aeropuertos en caso de epidemias y en especial a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud

Las autoridades competentes garantizarán la disponibilidad de personal suficiente, debidamente capacitado y dotado de los implementos necesarios, así como el cumplimiento de turnos de trabajo adecuados a la complejidad de la actividad desempeñada.

Artículo 17. Los establecimientos de atención médica, hospitales, clínicas y ambulatorios públicos o privados, adecuarán sus protocolos a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Salud, de conformidad con la Ley Orgánica que regula el sector, y en su carácter de autoridad pública de salud de la más alta dirección. Pudiendo ser designados o requeridos como hospitales de campaña o centinela en materia de coronavirus COVID-19, no estando sujetos a horario, turno o limitación de naturaleza similar.

Las autoridades competentes prestarán, en todo caso, la colaboración requerida por hospitales de campaña o centinela en materia de atención de la epidemia del coronavirus COVID-19, a requerimiento del Director o responsable del mismo, a través del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

En todo caso, el Ministro del Poder Popular para la Salud, cuando lo estime conveniente para la mejor ejecución de este Decreto, girará las instrucciones necesarias o efectuará los requerimientos indispensables a los centros de salud, clínicas, laboratorios y demás establecimientos privados de prestación de servicios de salud, los cuales están en la obligación de atender dichas instrucciones y requerimientos prioritariamente.

Artículo 18. Se ordena al Ministerio del Poder Popular para la Salud hacer un inventario de los medicamentos usados actualmente en otros países para tratar la enfermedad epidémica, tales como antivirales, corticosteroides, equipos de protección personal, e indicar lo conducente para tramitar la compra de medicamentos, trajes de protección para el personal médico, enfermeras y demás funcionarios que apoyen al sistema público de salud.

El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de finanzas tomará las provisiones necesarias para que las compras requeridas conforme lo dispuesto en el encabezado de este artículo puedan realizarse de manera urgente.

El Ministro del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores, en coordinación con la Procuraduría General de la República, procurarán tomar las medidas en el orden internacional que impidan el efecto nocivo de las medidas coercitivas unilaterales, medidas punitivas u otras amenazas contra el país sobre los procesos de adquisición y traslado de los bienes adquiridos en el mercado internacional.

Artículo 19. El Ejecutivo Nacional, por órgano de los Ministerios del Poder Popular con competencia en materia de salud, comercio interno y exterior, industrias y finanzas, garantizará la producción de medicamentos esenciales para hacer frente a los brotes del virus que estén incluidos en los protocolos de diagnóstico y tratamiento, en sus denominaciones genéricas, y priorizará la importación de medicamentos e implementos para el diagnóstico y tratamiento del mismo.

Artículo 20. Se establecerán las coordinaciones adecuadas para garantizar pleno abastecimiento esencial a la población de bienes y servicios.

Artículo 21. Las autoridades competentes en materia de salud deberán evaluar las condiciones de seguridad

Artículo 22. El Ejecutivo Nacional brindará el máximo apoyo a las entidades, públicas y privadas que se encuentren realizando investigaciones sobre la pandemia del CORONAVIRUS (COVID-19), para lo cual facilitará el aporte de los recursos presupuestarios necesarios que sean requeridos a tales fines y priorizará los trámites vinculados a las mismas para la definitiva evaluación de sus resultados.

CAPÍTULO III MEDIDAS CONCURRENTES EN CASO DE CONTAGIO O SOSPECHA DE CONTAGIO

Artículo 23. Los pacientes sospechosos de haber contraído el coronavirus que causa la COVID-19, así como aquellos en los cuales se hubiere confirmado tal diagnóstico por resultar positivo conforme a alguno de los tests debidamente certificados para la detección de la COVID-19 o de alguna de sus cepas, permanecerán en cuarentena y en aislamiento hasta que se compruebe mediante dicho test que ya no representa un riesgo para la propagación del virus, aun cuando presenten síntomas leves.

Artículo 24. También deberán permanecer en cuarentena o aislamiento las personas que, por alguna de las circunstancias que se enuncian en este artículo, hubieren estado expuestas a pacientes sospechosos o confirmados de haber contraído el coronavirus que causa la COVID-19:

1. Haber tenido contacto directo con el paciente infectado o sospechoso de haber contraído el virus en razón de actividades profesionales, técnicas o laborales asociadas a la atención médica o sanitaria.
2. La visita a pacientes enfermos o bajo sospecha de estarlo.
3. Haber permanecido en un mismo entorno con pacientes enfermos, o bajo sospecha de estarlo, ya sea con ocasión de actividades laborales, académicas, profesionales o relaciones sociales de cualquier tipo.
4. Haber viajado en cualquier tipo de nave, aeronave o vehículo con un paciente afectado o sospechoso de serlo.
5. Haber convivido en el mismo inmueble con un paciente con COVID-19 en los 14 días posteriores a la aparición de sus primeros síntomas.
6. Haber tenido contacto directo con las personas indicadas en algunos de los numerales precedentes.
7. Quienes sean notificados por el Ministerio del Poder Popular de la Salud como un posible portador de la COVID-19.

Las personas indicadas en este artículo permanecerán en cuarentena por un plazo de dos (2) semanas.

El Ministerio del Poder Popular para la Salud establecerá los mecanismos más expeditos y confiables para informar a los sujetos de su condición de posible portador del coronavirus COVID-19, conforme al numeral 7 de este artículo, pudiendo servirse de las modalidades de las tecnologías de la información que considere convenientes.

Artículo 25. Las condiciones de cuarentena o aislamiento de las personas indicadas en los artículos 23 y 24 de este Decreto serán desarrolladas por el

En todo caso, ante la negativa de cumplimiento voluntario por parte de la persona obligada a permanecer en cuarentena o aislamiento, las autoridades competentes en materia de seguridad ciudadana, salud y defensa integral de la nación deberán tomar todas las previsiones necesarias para mantenerlo en las instalaciones médicas o las que se dispongan para tal fin, en sus residencias o bajo medidas alternativas especiales, si fuere autorizado, o trasladarlo a alguno de dichos lugares si no se encontrare en alguno de ellos.

Artículo 27. Las personas indicadas en los artículos 23 y 24 de este Decreto, están obligadas a proveer oportunamente a las autoridades competentes en materias de salud, seguridad ciudadana, o de defensa integral de la nación, toda información que sirva a los fines de determinar la forma de contagio a la que estuvo expuesta y el alcance que pudiera haber tenido como agente de propagación.

A los efectos de la estandarización de la información a recolectar, el Ministerio del Poder Popular para la Salud elaborará los respectivos cuestionarios para su distribución a las autoridades competentes e inmediata disponibilidad mediante acceso electrónico.

La información aportada conforme a lo establecido en este artículo solo podrá ser utilizada con el objeto de realizar el seguimiento de la localización del avance del coronavirus COVID-19, tomar las medidas especiales de protección a favor del aportante, o de las personas o comunidades que pudieren haber resultado afectadas, y cualquier otra medida relativa a la ejecución de este Decreto.

De ninguna manera podrá ser utilizada la información con fines distintos a los previstos en este artículo, ni divulgada la información personal de manera alguna, o utilizada en procedimientos o procesos administrativos o judiciales de ningún tipo distintos a los procedimientos de control del coronavirus COVID-19.

Artículo 28. Los órganos de seguridad pública quedan autorizados a realizar en establecimientos, personas o vehículos las inspecciones que estimen necesarias cuando exista fundada sospecha de la violación de las disposiciones de este Decreto.

En todo caso, deberán tomar las medidas inmediatas que garanticen la mitigación o desaparición de cualquier riesgo de propagación o contagio del coronavirus COVID-19 como consecuencia de la vulneración de alguna de las medidas contenidas en este instrumento o las que fueren dictadas por las autoridades competentes para desarrollarlo.

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz deberá establecer los parámetros de actuación adecuada aplicables a la situación particular que plantea la atención de la epidemia del coronavirus COVID-19.

Artículo 29. Las autoridades competentes en materia de seguridad ciudadana, salud y defensa integral de la nación dispondrán los espacios que servirán de aislamiento para los casos de cuarentena que se requieran.

CAPÍTULO IV ÓRGANO RECTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA

La Comisión COVID 19, estará integrada por la Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, quien la presidirá, y los Ministros del Poder Popular para la Salud; Relaciones Interiores, Justicia y Paz; para la Defensa; para la Ciencia y Tecnología; para la Educación; para la Educación Universitaria; de Industria y Producción Nacional; de Comercio Nacional, de Economía y Finanzas; para los Pueblos Indígenas; para las Comunas y los Movimientos Sociales; para el Transporte; un representante del Comité Coordinador Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.

La Presidenta de la Comisión COVID 19 podrá convocar o invitar, con derecho a voz, a otros funcionarios y funcionarias del Poder Público en calidad de asesores o consultores en cualquier asunto vinculado a la pandemia Coronavirus.

Artículo 31. La Comisión COVID 19, tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar al Presidente de la República de la República Bolivariana de Venezuela en cuanto a las medidas que deben adoptarse para prevenir y combatir la pandemia de CORONAVIRUS (COVID-19).
2. Coordinar que todos los órganos y entes involucrados adopten los protocolos emitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
3. Coordinar la debida dotación de los centros de salud establecidos oficialmente para el control de la pandemia, tanto en lo relativo a los pacientes como al personal que en ellos laboran.
4. Coordinar la implementación de las medidas que sean necesarias para evitar la propagación de la enfermedad.
5. Supervisar que se lleve actualizada la base de datos y la información relativa a los casos diagnosticados y en observación.
6. Coordinar la actuación de todos los órganos de seguridad ciudadana.
7. Las demás que le asigne el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y que le correspondan en su rol de órgano asesor-coordinador en los asuntos relativos a la pandemia Coronavirus.

Artículo 32. La Comisión COVID 19, contará con la asesoría de todas aquellas personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que considere conveniente, quienes deberán prestar su colaboración al serle requerida.

Artículo 33. La Comisión COVID 19, contará con una secretaría ejecutiva cuyo titular será designado por la Presidenta de la Comisión Presidencial.

La secretaría ejecutiva será el órgano encargado de procesar toda la información a la que se refiere este Decreto, coordinará los equipos técnicos de trabajo conformados por la Comisión Presidencial, rendirá cuenta periódica a la misma y ejercerá las demás atribuciones que le asigne la Presidenta de la Comisión.

Artículo 34. La Presidenta de la Comisión COVID 19 presentará al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela diariamente, o cuando le sea requerido, un informe de las actividades desarrolladas y de los avances alcanzados.

Artículo 35. Los gastos que pudiera generar el funcionamiento de la Comisión se imputarán con cargo al

Artículo 36. Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como las empresas y demás formas asociativas privadas, están en la obligación de colaborar con la Comisión COVID 19 en el ejercicio de sus funciones.

**CAPÍTULO V
DISPOSICIONES FINALES**

PRIMERA. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela podrá dictar otras medidas de orden social, económico y sanitario que estime convenientes según las circunstancias presentadas, de conformidad con los artículos 337, 338 y 339 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de proseguir en la atención de la situación extraordinaria y excepcional que constituye el objeto de este Decreto.

SEGUNDA. La Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal, central y descentralizada, prestará el apoyo para las medidas e implementará los planes y protocolos aplicables según sus competencias para prevenir y controlar este suceso sanitario, bajo la coordinación que corresponda al Ejecutivo Nacional.

TERCERA. Se ordena a las autoridades competentes en materia de seguridad ciudadana, defensa integral de la nación, y a la fuerza pública tomar todas las previsiones necesarias para garantizar el cumplimiento del contenido de este instrumento y asegurar a la colectividad el mantenimiento del orden público, así como la protección respecto de las personas incurso en su incumplimiento.

CUARTA. Se exhorta al Ministerio Público a que disponga lo conducente en el ámbito de sus competencias para la incorporación de funcionarios de esa institución, debidamente instruidos y dotados respecto del COVID-19, al cumplimiento del contenido de este instrumento. A tal efecto, se instruye a la Vicepresidenta Ejecutiva realizar las coordinaciones necesarias con los Ministerios competentes para garantizar la debida instrucción y dotación de dichos funcionarios.

QUINTA. Se exhorta al Tribunal Supremo de Justicia a tomar las previsiones normativas pertinentes que permitan regular las distintas situaciones resultantes de la aplicación de las medidas de restricción de tránsito o suspensión de actividades y sus efectos sobre los procesos llevados a cabo por el Poder Judicial o sobre el funcionamiento de los órganos que lo integran.

SEXTA. La suspensión o interrupción de un procedimiento administrativo como consecuencia de las medidas de suspensión de actividades o las restricciones a la circulación que fueren dictadas no podrá ser considerada causa imputable al interesado, pero tampoco podrá ser invocada como mora o retardo en el cumplimiento de las obligaciones de la administración pública. En todo caso, una vez cesada la suspensión o restricción, la administración deberá reanudar inmediatamente el procedimiento.

SÉPTIMA. Se insta a los ciudadanos a para que desarrollen e implementen acciones orientadas a la autoprotección frente al virus que complementen las

OCTAVA. Este decreto tendrá una vigencia de 30 días, prorrogables por igual período, hasta tanto se estime adecuada el estado de contención de la enfermedad epidémica coronavirus (COVID-19) o sus posibles cepas, y controlados sus factores de contagio.

NOVENA. Se instruye a los Ministros del Poder Popular para la Comunicación e Información a elaborar e implementar conjunta y coordinadamente las actividades vinculadas con la realización de campañas comunicacionales e informativas de concientización colectiva, así como para hacer del conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas el contenido de este instrumento.

DÉCIMA. La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

DÉCIMA PRIMERA. Este Decreto será remitido a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, a los fines de que se pronuncie sobre su constitucionalidad.

DÉCIMA SEGUNDA. Este Decreto entrará en vigencia a partir del día 13 de marzo de 2020.

Dado en Caracas, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinte. Años 209º de la Independencia, 161º de la Federación y 21º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,
(L.S.)


NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva
de la República y Primera Vicepresidenta
del Consejo de Ministros
(L.S.)


DELCEY ELOYINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)


JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

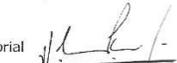
Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)


JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)


NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)


VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía
y Finanzas
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Turismo y Comercio Exterior
(L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras,
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTILDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

GABRIELA MAVERLINO PEÑA MARTÍNEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

GILBERTO AMÍLCAR PINTO BLANCO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENDOZA PRIETO

Refrendado

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

ALOHA JOSELYN GUTIERREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

ASIA YOLANDA VILLALBA ESCOBAR

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RÁNGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PINATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial
del Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPITZ CECCONI

Refrendado

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVII - MES VI N° 6.519 Extraordinario
Caracas, viernes 13 de marzo de 2020

Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas - Venezuela

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 8 páginas, costo equivalente
a 11,65 % valor Unidad Tributaria

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

BLANCA ROSA ECKHORN GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU GÓMEZ

Refrendado
EL Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Energía Eléctrica
(L.S.)

FREDDY CLARET BRUNO MASTRE

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

ANEXO 02
ACTIVIDADES QUIRURGICAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS 2020.



CUADRO GENERAL DE INTERENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS Y EMERGENCIAS
EFECTUADAS Y CANCELADAS DURANTE EL MES DE ENERO 2020

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS						EMERGENCIAS						TOTAL	
	MAYOR EFECTIVAS	MAYOR CANCELADAS	SIN MAYOR EFECTIVAS	SEÑALES	TOTAL EFECTIVAS	TOTAL CANCELADAS	MAYOR EFECTIVAS	MAYOR CANCELADAS	MINOR EFECTIVAS	SEÑALES	TOTAL EFECTIVAS	TOTAL CANCELADAS	TOTAL EFECTIVAS	TOTAL CANCELADAS
CIRUGIA 1	1				1	0	17	8			17	8	18	8
CIRUGIA 2	25				25	13	15	2	2	17	2	2	42	15
CIRUGIA 3	5				5	1	14		2	16	0	0	21	1
CIRUGIA 4	4				4	0	19	5		19	5	5	23	5
CIRUGIA CARDIOVASCULAR					0	0	1			1	0	0	1	0
CIRUGIA DE LA MANO					0	0	2	3	1	3	3	0	9	17
CIRUGIA MAXILO FACIAL					2	0	2			0	0	0	2	0
CIRUGIA PLASTICA					3	0	8			8	0	0	11	0
CIRUGIA DEL TORAX					0	0				0	0	0	0	0
DERMATOLOGIA					9	0				0	0	0	9	0
GENITOLOGIA					0	0		1		0	1	0	0	1
NEUROCIRUGIA					0	0	11	2	1	12	2	2	12	2
NEFROLOGIA					0	0				0	0	0	0	0
OBSTETRICIA					0	0	73			73	0	0	73	0
OPFALMOLOGIA					10	4	5	2	1	6	2	2	16	6
OTORRINOLARINGOLOGIA					1	3	11	4		11	4	4	12	7
PEFIAURIA QUIRURGICA					0	0	6	1		6	1	1	6	1
TRAUMATOLOGIA					0	0	15	4	2	17	4	4	17	4
UROLOGIA					0	0	5			5	0	0	5	0
TOTALES	0	0	66	35	66	35	202	32	9	0	211	32	277	67
UNIDADES														
UNO DE CIRUGIA BARIATRIA					0	0				0	0	0	0	0
UNO DE COLOPROCTOLOGIA					5	0			1	1	0	0	6	0
UNO DE FALCLOGIA NASAL					0	0				0	0	0	0	0
UNO DE CIRUGIA ROBOTICA					0	0				0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	5	0	5	0	0	0	1	1	0	0	6	0
TOTAL GENERAL EFECTUADAS	283													
TOTAL GENERAL CANCELADAS	67													

D. PABLO J. CASTELLANO
JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO





CUADRO GENERAL DE INTERENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS Y EMERGENCIAS
EFECTUADAS Y CANCELADAS DURANTE EL MES DE ENERO 2020

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS						EMERGENCIAS						TOTAL INTERENCIONES EFECTUADAS	TOTAL CANCELADAS
	MAYOR EFECTUADAS	MAYOR CANCELADAS	SIN MAYOR EFECTUADAS	SESIONES EFECTUADAS	TOTAL ELECTIVAS EFECTUADAS	TOTAL ELECTIVAS CANCELADAS	MAYOR EFECTUADAS	MAYOR CANCELADAS	MINOR EFECTUADAS	SESIONES EFECTUADAS	TOTAL EMERGENCIAS EFECTUADAS	TOTAL EMERGENCIAS CANCELADAS		
CIRUGIA 1	1		1		1	0	17	8		17	8	18	8	
CIRUGIA 2	25		13		25	13	15	2		17	2	42	15	
CIRUGIA 3	5		1		5	1	14		2	16	0	21	1	
CIRUGIA 4			4		4	0	19	5		19	5	23	5	
CIRUGIA CARDIOVASCULAR					0	0	1			1	0	1	0	
CIRUGIA DE LA MANO			6		6	14	2	3	1	3	3	9	17	
CIRUGIA MAXILO FACIAL			2		2	0				0	0	2	0	
CIRUGIA PLASTICA			3		3	0	8			8	0	11	0	
CIRUGIA DEL TORAX			9		9	0				0	0	9	0	
DERMATOLOGIA					0	0		1		0	1	0	1	
GINECOLOGIA					0	0	11	2	1	12	2	12	2	
NEUROCIRUGIA					0	0				0	0	0	0	
NEFROLOGIA					0	0	73			73	0	73	0	
OBSTETRICIA			10		10	4	5	2	1	6	2	16	6	
OPFALMOLOGIA			1		1	3	11	4		11	4	12	7	
OTORRINOLARINGOLOGIA					0	0	6	1		6	1	6	1	
PEFIQUIRURGIA					0	0	15	4	2	17	4	17	4	
TRAUMATOLOGIA					0	0	5			5	0	5	0	
UROLOGIA					0	0								
TOTALES	0	0	66	35	66	35	202	32	9	0	211	32	277	67
UNIDADES														
UNID. DE CIRUGIA BARIATRICIA					0	0				0	0	0	0	
UNID. DE COLOPROCTOLOGIA			5		5	0			1	1	0	6	0	
UNID. DE FALCLOGIA MAXILARIA					0	0				0	0	0	0	
UNID. CIRUGIA ROBOTICA					0	0			1	1	0	0	0	
TOTALES	0	0	5	0	5	0	0	0	1	1	0	6	0	
TOTAL GENERAL EFECTUADAS	283													
TOTAL GENERAL CANCELADAS	67													

D. PABLO J. CASTELLANO
JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO





**CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS y EMERGENCIAS
EFECTUADAS y CANCELADAS DURANTE EL MES DE ABRIL 2020**

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS				EMERGENCIAS				TOTAL EFECTUADAS	TOTAL CANCELADAS				
	MAYOR EFECTUADAS	MAYOR CANCELADAS	MENOR EFECTUADAS	MENOR CANCELADAS	TOTAL EFECTIVAS EFECTUADAS	TOTAL EFECTIVAS CANCELADAS	MAYOR EFECTUADAS	MAYOR CANCELADAS			MENOR EFECTUADAS	MENOR CANCELADAS	TOTAL EMERGENCIAS EFECTUADAS	TOTAL EMERGENCIAS CANCELADAS
CIRUGIA 1					0	0	18	7			18	7	18	7
CIRUGIA 2					0	0	18	6			18	6	18	6
CIRUGIA 3					0	0	6				6	0	6	0
CIRUGIA 4					0	0	17	2			17	2	17	2
CIRUGIA CARDIOVASCULAR					0	0	1				1	0	1	0
CIRUGIA DE LA MANO					0	0			1		1	0	1	0
CIRUGIA MÁXILO FACIAL					0	0					0	0	0	0
CIRUGIA PLÁSTICA					0	0	1				1	0	1	0
CIRUGIA DEL TÓRAX					0	0					0	0	0	0
DERMATOLOGÍA					0	0			4		4	0	4	0
GINECOLOGÍA					0	0					0	0	0	0
NEUROCIRUGÍA					0	0	17	3			17	3	17	3
NEFROLOGÍA					0	0					0	0	0	0
OBSTETRICIA					0	0	68				68	0	68	0
OFTALMOLOGÍA					0	0	3				3	0	3	0
OTORRINOLARINGOLOGÍA					0	0	10	1			10	1	10	1
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA					0	0	9				9	0	9	0
TRAUMATOLOGÍA					0	0					0	0	0	0
UROLOGÍA					0	0	2				2	0	2	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	170	19	5	0	175	19	175	19
UNIDADES														
UND. DE CIRUGÍA BARIÁTRICA					0	0					0	0	0	0
UND. DE COLOPROCTOLOGÍA					0	0					0	0	0	0
UND. DE PATOLOGÍA MAMARIA					0	0					0	0	0	0
UND. CIRUGÍA ROBÓTICA					0	0					0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL EFECTUADAS SERVICIOS MAS UNIDADES				175										
TOTAL GENERAL CANCELADAS SERVICIOS MAS UNIDADES				19										

NOTA : RESTRINGIDAS LAS CIRUGIA ELECTIVAS DESDE EL 16 DE MARZO , DEBIDO A PANDEMIA DE CORONAVIRUS (CONVID 19)

DR. PABLO CASTILLO

JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO



CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS Y EMERGENCIAS
EFECTUADAS Y CANCELADAS DURANTE EL MES DE MAYO 2020

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS				EMERGENCIAS				TOTAL EFECTUADAS	TOTAL CANCELADAS	
	MAYOR EFECTUADAS	MEJORES CANCELADAS	MEJORES EFECTUADAS	TOTAL EFECTUADAS	MAYOR EFECTUADAS	MEJORES EFECTUADAS	MEJORES EFECTUADAS	TOTAL EMERGENCIAS EFECTUADAS			
QUIRURGIA 1	0	0	0	0	29	1	1	30	1	30	1
QUIRURGIA 2	0	0	0	0	19	2	1	20	2	20	2
QUIRURGIA 3	0	0	0	0	13	1	1	13	1	13	1
QUIRURGIA 4	0	0	0	0	14	4	4	18	4	18	4
QUIRURGIA CARDIOVASCULAR	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	0
QUIRURGIA DE LA MANO	0	0	0	0	7	0	2	6	0	6	0
QUIRURGIA MAXILO FACIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUIRURGIA PLÁSTICA	0	0	0	0	9	0	0	9	0	9	0
QUIRURGIA DEL TÓRAX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERMATOLOGÍA	5	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0
GINECOLOGÍA	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	0
NEFROLOGÍA	0	0	0	0	5	0	0	5	0	5	0
NEFROLOGÍA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
NEFROLOGÍA	0	0	0	0	74	0	0	74	0	74	0
ONCOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OPFALMOLOGÍA	12	3	0	12	3	1	0	5	0	17	3
OTORRINOLARINGOLOGÍA	0	0	0	0	7	0	0	7	1	7	1
PELIPLASTIA QUIRURGICA	0	0	0	0	7	0	0	7	0	7	0
TRAUMATOLOGÍA	0	0	0	0	3	0	0	3	0	3	0
UROLOGÍA	1	2	0	1	7	0	0	7	0	8	2
TOTALES	13	5	5	18	200	9	8	208	9	226	14

UNIDADES

UNIDAD DE QUIRURGIA BARBARICA 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
 UNID. DE GINECOLOGÍA 0 0 0 0 0 3 0 0 0 0 3 0
 UNID. DE FISIOTERAPIA BARBARICA 0 0 0 0 0 2 0 0 0 0 2 0
 UNID. DE FISIOTERAPIA 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
TOTALES 0 0 0 0 0 5 0 0 5 0 5 0

TOTAL GENERAL EFECTUADAS 231

TOTAL GENERAL CANCELADAS 44

SERVICIOS MAS UNIDADES

NOTA: RESTRINGIDAS LAS CIRURGIAS ELECTIVAS DESDE EL 16 DE MARZO, DEBIDO A PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID 19)

DE PABLO CASTILLO
JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO



RSMM/heid



CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS Y EMERGENCIAS
EFECTUADAS Y CANCELADAS DURANTE EL MES DE MAYO 2020

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS				EMERGENCIAS				TOTAL EFECTUADAS	TOTAL CANCELADAS	
	MAYOR EFECTUADAS	MEJORES CANCELADAS	MEJORES EFECTUADAS	TOTAL EFECTUADAS	MAYOR EFECTUADAS	MEJORES EFECTUADAS	MEJORES EFECTUADAS	TOTAL EMERGENCIAS EFECTUADAS			
QUIRURGIA 1	0	0	0	0	29	1	1	30	1	30	1
QUIRURGIA 2	0	0	0	0	19	2	1	20	2	20	2
QUIRURGIA 3	0	0	0	0	13	1	1	13	1	13	1
QUIRURGIA 4	0	0	0	0	14	4	4	18	4	18	4
QUIRURGIA CARDIOVASCULAR	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	0
QUIRURGIA DE LA MANO	0	0	0	0	7	0	2	6	0	6	0
QUIRURGIA MAXILO FACIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUIRURGIA PLÁSTICA	0	0	0	0	9	0	0	9	0	9	0
QUIRURGIA DEL TÓRAX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERMATOLOGÍA	5	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0
GINECOLOGÍA	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	0
NEFROLOGÍA	0	0	0	0	5	0	0	5	0	5	0
NEFROLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEFROLOGÍA	0	0	0	0	74	0	0	74	0	74	0
ONCOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OPFALMOLOGÍA	12	3	0	12	5	1	0	5	0	17	3
OTORRINOLARINGOLOGÍA	0	0	0	0	7	0	0	7	1	7	1
PELIATRIA QUIRURGICA	0	0	0	0	7	0	0	7	0	7	0
TRAUMATOLOGÍA	0	0	0	0	3	0	0	3	0	3	0
UROLOGÍA	1	2	1	1	7	0	0	7	0	8	2
TOTALES	13	5	5	18	200	9	8	208	9	226	14

UNIDAD DE QUIRURGIA BARBARICA 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
 UNID. DE GINECOLOGÍA 0 0 0 0 0 3 0 0 3 0 0 0
 UNID. DE PEDIATRIA BARBARICA 0 0 0 0 0 2 0 0 2 0 0 0
 UNID. DE UROLOGÍA 0 0 0 0 0 5 0 0 5 0 0 0
TOTALES 0 0 0 0 0 5 0 0 5 0 5 0
TOTAL GENERAL EFECTUADAS 231
SERVICIOS MAS UNIDADES 44
TOTAL GENERAL CANCELADAS 44
SERVICIOS MAS UNIDADES 44

NOTA: RESTRINGIDAS LAS CIRURGIAS ELECTIVAS DESDE EL 16 DE MARZO, DEBIDO A PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID 19)

DE PABLO CASTILLO
JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO

21.03.2020
Recepción de Estadísticas

CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS Y EMERGENCIAS EFECTUADAS Y CANCELADAS DURANTE EL MES DE JUNIO 2020

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS				EMERGENCIAS				TOTAL EFECTUADAS	TOTAL CANCELADAS				
	MAYOR EFECTUADAS	MAYOR CANCELADAS	MEJOR EFECTUADAS	MEJOR CANCELADAS	MAYOR EFECTUADAS	MAYOR CANCELADAS	MEJOR EFECTUADAS	MEJOR CANCELADAS						
CIRUGIA 1	4				4	0	22	3	1		23	3	27	3
CIRUGIA 2	3	1			3	1	18	5	1		19	5	22	6
CIRUGIA 3		2			0	2	7	2			7	2	7	4
CIRUGIA 4	1	3	8		9	3	23	8	3		26	8	35	11
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	3				3	0	1				1	0	4	0
CIRUGIA DE LA MANO					0	0	4	2	2		6	2	6	2
CIRUGIA MÁXILO FACIAL					0	0					0	0	0	0
CIRUGIA PLÁSTICA					0	0	6				6	0	6	0
CIRUGIA DEL TÓRAX					0	0					0	0	0	0
DERMATOLOGÍA			27		27	0					0	0	27	0
GINECOLOGÍA	4	3			4	3	2				2	0	6	3
NEUROQUIRUGÍA	4	1			4	1	14				14	0	18	1
NEFROLOGÍA					0	0					0	0	0	0
OBSTETRICIA					0	0	58				58	0	58	0
OFTALMOLOGÍA	11	2			11	2	2				2	0	13	2
OTORRINOLARINGOLOGÍA	9	2			9	2	5				5	0	14	2
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA					0	0	12				12	0	12	0
TRAUMATOLOGÍA	8	12			8	12	6	5	4		10	5	18	17
UROLOGÍA	10	6			10	6	10	1			10	1	20	7
TOTALES	57	32	35	0	92	32	190	26	11	0	201	26	293	58
UNIDADES														
UND. DE CIRUGIA BARIATRICA					0	0					0	0	0	0
UND. DE COLOPROCTOLOGIA	3	1			3	1	1	1			1	1	4	2
UND. DE PATOLOGIA MAMARIA	2	1			2	1					0	0	2	1
UND. CIRUGIA ROBOTICA					0	0					0	0	0	0
TOTALES	5	2	0	0	5	2	1	1	0	0	1	1	6	3
TOTAL GENERAL EFECTUADAS SERVICIOS MAS UNIDADES	299			NOTA : RESTRINGIDAS LAS CIRUGIA ELECTIVAS DESDE EL 16 DE MARZO , DEBIDO A PANDEMIA DE CORONAVIRUS (CONVID 19)										
TOTAL GENERAL CANCELADAS SERVICIOS MAS UNIDADES	61													

Dr. CARLO J. CASTILLO
JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO



CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS Y EMERGENCIAS
EFECTUADAS Y CANCELADAS DURANTE EL MES DE JULIO 2020

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS				EMERGENCIAS								
	MAYOR FRECUENCIA	SEGUNDA FRECUENCIA	TERCERA FRECUENCIA	TOTAL EFECTUADAS	MAYOR FRECUENCIA	SEGUNDA FRECUENCIA	TERCERA FRECUENCIA	CUARTA FRECUENCIA	QUINTA FRECUENCIA	TOTAL EMERGENCIAS EFECTUADAS	TOTAL EMERGENCIAS CANCELADAS	TOTAL EFECTUADAS	TOTAL CANCELADAS
CIRUGIA 1	1	1		1						17	0	18	1
CIRUGIA 2	2	4		2	17					12	0	14	4
CIRUGIA 3	1	2		1	11					8	1	9	3
CIRUGIA 4	1	1		1	8	1				23	0	24	1
CIRUGIA CARDIOVASCULAR				0	23					1	0	1	0
CIRUGIA DE LA MANO				0	1					10	0	15	4
CIRUGIA MAXILO FACIAL				0	8		2			0	0	0	0
CIRUGIA PLÁSTICA	1			1	4					4	0	5	0
CIRUGIA DEL TORAX				0	0					0	0	0	0
DERMATOLOGÍA			3	3						0	0	0	0
GINECOLOGÍA	1	4		1	1					1	0	3	0
NEUROLOGÍA	4			4	11					12	0	16	4
NEUROLOGÍA				0	0		1			0	0	0	0
OBSTETRICIA				0	0					0	0	0	0
OPFALMOLOGÍA	20	6		20	51					51	0	51	0
OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	3		6	5					5	0	25	6
ODIARIA QUIRÚRGICA				0	6		1			7	0	13	3
TRATAMIENTO QUIRÚRGICA	4	5		4	4					4	0	4	0
URONOLÓGIA	12	6		12	7		2			14	0	18	5
TOTALES	58	36	3	61	169	1	7	0	0	176	1	237	37
UNIDADES													
CNB. DE CIRUGIA HABITRICA				0	0					0	0	0	0
CNB. DE COLOPROCTOLOGÍA	3	1		3	1					1	0	4	1
CNB. DE PATOLOGÍA MAXILARIA	7	2		7	2					0	0	7	2
CNB. CIRUGIA ROBOTICA				0	0					0	0	0	0
TOTALES	10	3	0	10	3	0	0	0	0	1	0	14	3
TOTAL GENERAL EFECTUADAS	248												
SERVICIOS MAS UNIDADES	NOTA : RESTRINGIDAS LAS CIRUGIA ELECTIVAS DESDE EL 16 DE MARZO. DEBIDO A PANDEMIA DE CORONAVIRUS (CONVID 19)												
TOTAL GENERAL CANCELADAS	40												

PC/MMM/held

DE FABIO J. CASTILLO
JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO



CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS Y EMERGENCIAS
EFECTUADAS Y CANCELADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2020

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS				EMERGENCIAS				TOTAL EFECTUADAS	TOTAL CANCELADAS									
	MAYOR FRECUENCIA	MEJORES EFECTIVAS	MEJORES ESTÉTICAS	TOTAL ELECTIVAS	TOTAL CANCELADAS	MAYOR FRECUENCIA	MEJORES EFECTIVAS	MEJORES ESTÉTICAS			TOTAL EMERGENCIAS	TOTAL CANCELADAS							
QUIRÚFICA 1	0	0	0	0	0	12	2	1	12	0	12	0							
QUIRÚFICA 2	0	0	0	0	0	6	2	1	7	2	7	2							
QUIRÚFICA 3	0	0	0	0	0	2	5	4	2	0	2	0							
QUIRÚFICA 4	0	0	0	0	0	28	5	4	32	5	32	5							
QUIRÚFICA CARDIOVASCULAR	0	0	0	0	0	2	1	0	2	0	2	0							
QUIRÚFICA DE LA MANO	0	0	0	0	0	6	1	0	14	0	14	0							
QUIRÚFICA MANIFILO FACIAL	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	3	0							
QUIRÚFICA PLÁSTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
QUIRÚFICA DE LA TÓRAX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
DE BENTONOLOGÍA	0	0	0	0	0	12	1	1	13	1	13	1							
GENÉTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
NEUROQUIRÚFICA	0	0	0	0	0	59	0	0	59	0	59	0							
OBSTETRICIA	0	0	0	0	0	7	0	0	7	0	7	0							
OTOLINGOLARIATRÓLOGIA	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	5	0							
OTORRINOLARINGOLOGÍA	0	0	0	0	0	13	0	0	13	0	13	0							
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA	0	0	0	0	0	8	1	1	9	1	9	1							
TRAUMATOLOGÍA	0	0	0	0	0	12	2	0	12	2	12	2							
UROLOGÍA	0	0	0	0	0	175	11	15	190	11	190	11							
TOTALES UNIDADES:											0	0	0	0	0	0	0	0	0
CND. DE QUIRURGIA BARBÁRICA	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	0							
CND. DE GINECOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
CND. DE PATOLOGÍA MAXILAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
CND. DE PATOLOGÍA MAXILAR	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	0							
CND. QUIRURGIA ROBOTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
TOTALES	0	0	0	0	0	192	0	0	192	0	192	0							
TOTAL GENERAL EFECTUADAS												192							
SERVICIOS MAS UNIDADES												11							
TOTAL GENERAL CANCELADAS												11							
SERVICIOS MAS UNIDADES												11							

NOTA: RESTRINGIDAS LAS CIRUGIA ELECTIVAS DESDE EL 16 DE MARZO, DEBIDO A PANDEMIA DE CORONAVIRUS (CONVID 19)

DR. PABLO J. CASTILLO
JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO

CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS Y EMERGENCIAS
ELECTIVAS Y CANCELADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2020

SERVICIOS QUIRÚRGICOS	ELECTIVAS				EMERGENCIAS				TOTAL INTERVENIONES	TOTAL CANCELADAS
	MAYOR ELEGIVAS	MAYOR CANCELADAS	MEJOR ELEGIVAS	MEJOR CANCELADAS	TOTAL EMERGENCIAS ELECTIVAS	TOTAL EMERGENCIAS CANCELADAS	TOTAL EMERGENCIAS	TOTAL INTERVENIONES		
CIRUGIA 1	0	0	0	0	8	1	0	8	1	9
CIRUGIA 2	0	0	0	0	9	3	0	9	3	12
CIRUGIA 3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	5
CIRUGIA 4	0	0	0	0	29	4	2	31	4	35
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	0	0	0	0	6	2	0	8	0	8
CIRUGIA DEL MAMANO	0	0	0	0	8	3	2	10	3	13
CIRUGIA MAXILO FACIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIRUGIA PLÁSTICA	0	0	0	0	4	0	0	4	0	4
CIRUGIA DEL TÓRAX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERMATOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLOGÍA	0	0	0	0	11	0	0	11	0	11
NEUROCIRUGÍA	0	0	0	0	13	0	0	13	0	13
NEFROLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBSTETRICIA	0	0	0	0	72	0	0	72	0	72
OPHTALMOLOGÍA	0	0	0	0	6	1	0	6	1	7
OTORRINOLARINGOLOGÍA	0	0	0	0	3	2	0	3	2	5
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA	0	0	0	0	13	0	0	13	0	13
TRAUMATOLOGÍA	0	0	0	0	5	1	0	6	0	6
UROLOGÍA	0	0	0	0	4	0	0	4	0	4
TOTALES	0	0	0	0	185	14	18	203	14	203

UNIDADES
NOTA: RESTRINGIDAS LAS CIRUGIA ELECTIVAS A PARTIR DEL 16 DE MARZO DEBIDO A PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19)

TOTAL GENERAL ELECIVAS
SERVICIOS MAS UNIDADES
206

TOTAL GENERAL CANCELADAS
SERVICIOS MAS UNIDADES
14



D-**PABLO CASTILLO**
JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO



ANEXO 03

**ARTICULO 5
DEL REGLAMENTO
INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA – ESCUELA “LUIS RAZETTI”
DIRECCION**



**CATEDRA DE ANESTESIOLOGIA
INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL
(Artículo 5 del Reglamento de Cátedras y Departamentos)
FORMA Nº 2
JEFES DE CATEDRAS Y DEPARTAMENTOS
Enero – Diciembre 2020.**

I. IDENTIFICACION

CATEDRA: **ANESTESIOLOGIA**
 DEPARTAMENTO: CIRUGIA
 PERIODO DEL INFORME: **ENERO – DICIEMBRE 2020**
 FECHA DE ENVIO:
 JEFE DE CATEDRA: DRA. GLORIA ELENA CARRILLO M.

II. ACTIVIDAD DOCENTE

1. DOCENTES **PANDEMIA –COVID-19**

Nº	NOMBRE DEL DOCENTE	ESCALAFON	TIEMPO DE DEDICACION	FECHA DE INGRESO
	DRA.GLORIA CARRILLO	Profesor Asistente	Tiempo Completo	01-11-90
	DR. DOMINGO KHAN (Comisión de Servicio)	Instructor por Concurso	Tiempo Completo	01-12-91
	DR. JUAN YUNGANO	Instructor por Concurso	Tiempo Completo	01-11-93
	DR. ALÍ MATERANO	Instructor por Concurso	Tiempo Completo	25-01-95

OBSERVACIONES:

2. PREGRADO
 2.1. REGIMEN SEMESTRAL
 2.2. 1. CLASES TEORICAS

	ASIGNATURA	Nº DE CLASES TEORICAS	+	HORAS PREPARADAS (CLASES TEORICAS X 2)	=	HORAS DEDICADAS A LA TEORIA POR ASIGNATURA
a.	PANDEMIA –COVID-19					

NUMERO TOTAL DE HORAS DE LA CATEDRA DEDICADA A LAS CLASES TEORICAS DE REGIMEN SEMESTRAL (SUMAR HORAS DEDICADAS A LA TEORIA DE TODAS LAS ASIGNATURAS) _____

- 2.1.2. CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).

	ASIGNATURA	Nº DE ALUMNOS	HORAS DE GRUPOS (PRACT/SEMINARIO)	X	HORAS PRACT/ SNA. DE CADA GRUPO	=	HORAS PRACT/SNA. DE LA ASIGNATURA
	PANDEMIA –COVID-19						

- 2.1.3. VISITAS A COMUNIDADES Y SERVICIOS

a. HORAS SEMANA _____

	ASIGNATURA	Nº DE CLASES TEORICAS	+	HORAS DE PREPARACION (CLASES TEORICAS X 2)	=	HORAS DEDICADAS A LA TEORIA POR ASIGNATURA
	PANDEMIA –COVID-19					

NUMERO TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS POR LA CATEDRA A LA ACTIVIDAD PRACTICA DEL REGIMEN SEMESTRAL (SUMAR NUMEROS HORAS PRACT/SNA DE TODAS LAS ASIGNATURAS) _____

2.2. REGIMEN ANUAL

2.2.1. CLASES TEORICAS

	ASIGNATURA	Nº DE CLASES TEORICAS	+	HORAS DE PREPARACION (CLASES TEORICAS X 2)	=	HORAS DEDICADAS A LA TEORIA POR ASIGNATURA
	PANDEMIA –COVID-19					

NUMERO TOTAL DE LA CATEDRA DEDICADAS A LAS CLASES TEORICAS DE REGIMEN ANUAL. (SUMAR NUMERO HORAS DEDICADAS A LA TEORIA DE TODAS LAS ASIGNATURAS).

- 2.2.2. CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA).

NUMERO TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS POR LA CATEDRA A LA ACTIVIDAD PRACTICA DEL REGIMEN ANUAL. (SUMAR NUMERO HORAS PRACT/SNA DE TODAS LAS ASIGNATURAS). 32 HORAS

- 2.3. VISITAS A COMUNIDADES Y SERVICIOS

ASIGNATURA	Nº DE ALUMNOS	NUMERO DE GRUPOS (PRACT/SEMINARIO)	X	HORAS PRACT/ SNA. DE CADA GRUPO	=	HORAS PRACT/SNA. DE LA ASIGNATURA
PANDEMIA –COVID-19						

2.4. REUNIONES BIBLIOGRAFICAS HORAS/ SNA. DEDICADAS POR LA CATEDRA.

AÑO DEL POSTGRADO	NRO. DE CURSANTES	CLASES TEORICAS POR AÑO	CLASES PRACTICAS TUTORIADAS/SNA.	HORAS ASIST./SNA.
1 ^{ero}	02	100	225	30
2 ^{do}	09	90	225	30
3 ^{ero}	10	09	225	30

2.5. TOTALES

2.5.1 NUMERO TOTAL DE HORAS DE LA CATEDRA DEDICADA A LAS CLASES TEORICAS PREGRADO (SUMAR REGIMEN SEMESTRAL MAS ANUAL) 14 HORAS

2.5.2. NUMERO TOTAL DE HORAS/ SNA. DEDICADAS POR LA CATEDRA A LA ACTIVIDAD PRACTICA DE PREGRADO (SUMAR REGIMEN SEMESTRAL MAS ANUAL) 32 horas

2.6. EVALUACION Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PREGRADO

2.6.1. REGIMEN SEMESTRAL

ASIGNATURA	Nº DE ALUMNOS INSCRITOS	Nº DE RETIROS	NUMERO DE PERDIDAS POR INASISTENCIA	TOTAL DE APROBADOS	TOTAL DE REPROBADOS	% DE REPROBADOS
PANDEMIACOID-19						

LIBRE ESCOLARIDAD

ASIGNATURA	Nº DE ALUMNOS INSCRITOS	Nº DE RETIROS	NUMERO DE PERDIDAS POR INASISTENCIA	TOTAL DE APROBADOS	TOTAL DE REPROBADOS	% DE REPROBADOS
PANDEMIACOID-19						

2.6.2. REGIMEN ANUAL

ASIGNATURA	Nº DE ALUMNOS INSCRITOS	Nº DE RETIROS	NUMERO DE PERDIDAS POR INASISTENCIA	TOTAL DE APROBADOS	TOTAL DE REPROBADOS	% DE REPROBADOS
PANDEMIACOID-19						

LIBRE ESCOLARIDAD

ASIGNATURA	Nº DE ALUMNOS INSCRITOS	Nº DE RETIROS	NUMERO DE PERDIDAS POR INASISTENCIA	TOTAL DE APROBADOS	TOTAL DE REPROBADOS	% DE REPROBADOS
PANDEMIACOID-19						

3. POSTGRADO

NRO. TOTAL DE HORAS DEDICADAS POR LA CATEDRA A LAS CLASES TEORICAS DEL POSTGRADO EN EL PERIODO DE ESTE INFORME: 199 HORAS

NRO. TOTAL DE HORAS/SNA. DEDICADAS A LA ACTIVIDAD PRACTICA DEL POSTGRADO. 30 HORAS SEMANALES

4. TUTORIAS

4.1. NRO. TOTAL DE Tutores E INSTRUCTORES DE LA CATEDRA

OBSERVACIONES: _____

INSTRUCTOR	TUTOR INICIO	FECHA DE CULMINACION	FECHA DE PRESENTADOS	Nº DE INFORMES

4.2. TRABAJOS DE ASCENSO DE LOS INSTRUCTORES

INSTRUCTORES CON RETRASO EN LA PRESENTACION DE SUS TRABAJOS

	TITULO	FECHA DE PRESENTACION

a. _____

OBSERVACIONES: _____

III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

NUMERO DE PROFESORES QUE ACTUALMENTE REALIZAN INVESTIGACION

NUMERO DE PROYECTOS CULMINADOS EN ESTE PERIODO 5

Nº	PROYECTO	AUTOR
1	"BLOQUEO NEUROMUSCULAR EFECTO DE LA EFEDRINA SOBRE EL INICIO DE ACCION Y VIDA MEDIA DEL ROCURONIO EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA" Dras. Ivanna Álvarez - Jessica Bautista,	Dr. Pedro Angulo
2	"EFICACIA DE LA ANALGESIA POSTOPERATORIA EN PACIENTES SOMETIDOS A HERNIOPLASTIA INGUINAL CON ANESTESIA ESPINAL: BUPIVACAINA/FENTANIL MAS NEOSTIGMINA VS. BUPIVACAINA/FENTANIL" Dras. Yaudry Briceño y Maryhanny Soto	Dr. Juan Yungano
3	"CESAREA SEGMENTARIA: DOSIS EFICAZ DEL SULFATO DE MAGNESIO PARA ANALGESIA POSTOPERATORIO POR VIA PERIDURAL" Dres. Roselys Castillo y Francisco Tapia	Dra. Mirelys Ruiz
4	" HERNIOPLASTIA INGUINAL. EFICACIA ANALGESICA POSTOPERATORIA INTRATECAL: BUPIVACAINA 0,5% - SULFATO DE MAGNESIO 75 mgrs vs. BUPIVACAINA 0,5% SULFATO DE MAGNESIO 100 mgrs" Dres. HeileenHernández y Carlos Navas	Dr. José Potente
5	"ANALGESIA POSTOPERATORIA: EFICACIA DE LIDOCAINA ENDOVENOSA EN INFUSION CONTINUA EN CIRUGIA DE COLUMNA" Dres. Milegnary Galicia y Pedro Velásquez	Dr. Ali Materano

NUMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS EN CONGRESOS EN ESTE PERIODO

Nº	PROYECTO	AUTOR	CONGRESO

NUMERO DE PROYECTOS PUBLICADOS EN ESTE PERIODO _____

Nº	PROYECTO	AUTOR	REVISTA

NUMERO DE PROYECTOS PUBLICADOS EN EJECUCION _____

Nº	PROYECTO	AUTOR

NUMERO DE ASCENSOS EN EL ESCALAFON UNIVERSITARIO LOGRADOS POR EL PERSONAL DE LA CATEDRA EN ESTE PERIODO NINGUNO

Nº	TIEMPO DE LA CATEDRA	TRABAJO DE ASCENSO	ASCENDIO A

FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON LA QUE CUENTA LA CATEDRA PARA LOS PROYECTOS EN EJECUCION.

Nº	PROYECTO	FUENTE (CDCH, CONICIT, OTRO)

2. REUNIONES DE DEPARTAMENTO

2.1. NRO. DE REUNIONES/MES DIEZ (10)

OBSERVACIONES: Al igual se realizan reuniones con el Servicio de Quirófano cuando es solicitada

3. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA CATEDRA

Nº	DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS/MES DEDICADA A LA ACTIVIDAD

	Dra. Gloria Carrillo	Jefatura de la Cátedra y Servicio	30 horas / sem
	Dr. Domingo Khan	Adjunto a la Dirección del HUC	30 horas / sem

NUMERO TOTAL DE HORAS/SNA. QUE DEDICA A LA CATEDRA A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (TOTALIZAR LAS RESPUESTAS DEL APARTE IV, ORDINAL 8, DEL INFORME LLEVADO POR TODOS LOS DOCENTES)

OBSERVACIONES:

IV. ACTIVIDAD ASISTENCIAL (SE REFIERE A LA ACTIVIDAD EXCLUSIVAMENTE ASISTENCIAL Y NO DOCENTE)

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Dr. José Potente -Anestesiólogo Contratado por el HUC

NRO. TOTAL DE HORAS/SNA. DEDICADAS POR LA CATEDRA A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL (TOTALIZAR LAS RESPUESTAS DEL APARTE Y ORDINAL 5º DEL INFORME LLENADO POR TODOS LOS DOCENTES).

V. ACTIVIDAD DE EXTENSION

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Clases de Anestesia al Postgrado de Otorrinolaringología Clases de anestesia al Postgrado de Perinatología

Clases de Metodología de la Investigación (dictada a las otras sedes

hospitalarias – Hospital Militar, Pérez Carreño y Domingo Luciani

2. HORAS/ PERIODO POR LA CATEDRA A ESTA ACTIVIDAD (TOTALIZAR LAS RESPUESTAS DEL APARTE VI ORDINAL 2º DEL INFORME LLENADO POR TODOS LOS DOCENTES)

OBSERVACIONES:

VI. MATERIALES REQUERIDOS PARA LA DOCENCIA

1. NUEVAS ADQUISICIONES:

Ninguna, ni por el HUC, tampoco por la UCV

2. SOLICITUDES HECHAS:

Solicitudes en la adquisición de materia de oficina (Tones, Resma de papel, carpetas, etc

Ninguna fueron satisfechas

MATERIAL ELIMINADO:

OBSERVACIONES:

VII. CONCLUSIONES

1. DOCENCIA

Se ha reducido por parte de la UCV los cargos para ingreso de nuevos Docentes; se ha buscado la solución colocando Docentes Asistenciales (Especialistas HUC) INVESTIGACION

Se colabora con los Proyectos de los Médicos Residentes de 2do año del Postgrado de Anestesiología de esta sede hospitalaria

2. ADMINISTRATIVAS

Dra. Gloria Carrillo – todo lo inherente a la Jefatura de la Cátedra-Servicio de Anestesia Dr. Domingo Khan – Adjunto a la Dirección del HUC

4. ASISTENCIA

3. EXTENSION

PLANTILLA PROFESORAL
NOMBRE DE LA CATEDRA/ SERVICIO
(LAPSO ENERO – DICIEMBRE 2018)

PROFESOR (A) (APELLIDOS/ NOMBRES)	CEDULA DE IDENTIDA D	FECHA DE INGRESO	ORDI NARI O	CONTRA TADO	HORARIO DE CLASES	DEDICACION	ESCALAFON
Gloria Carrillo	5.218.791	01-11-90	X			Tiempo Completo	Profesor Asistente
Domingo Khan (Comisión de Servicio)	5.613.985	01-12-91	X			Tiempo Completo	Instructor por Concurso
Juan Yungano	4.339.984	01-11-93	X			Tiempo Completo	Instructor por Concurso



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA – ESCUELA “LUIS RAZETTI”
CATEDRA DE CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRURGICA “A”
SERVICIO DE CIRUGIA I
ENERO-DICIEMBRE 2020.

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL
(ART. 5 DEL “REGLAMENTO DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL”)
IDENTIFICACION:

NOMBRE DEL DOCENTE: **GUSTAVO A. BENITEZ PEREZ**
ESCALAFON: **PROFESOR TITULAR**
TIEMPO DE DEDICACION: **TIEMPO COMPLETO**
ASIGNATURA: **CIRUGIA GENERAL**
CATEDRA: **CATEDRA DE CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRURGICA “A”**
DEPARTAMENTO: **CIRUGIA GENERAL**
PERIODO ACADEMICO DEL INFORME: **ENERO-DICIEMBRE 2020**

- II. ACTIVIDAD DOCENTE: REALIZADA? Si
1. PREGRADO Si
- 1.1 CLASES TEORICAS
- a. TEMAS DICTADOS (Nº y TITULOS):
3º Año: *Historia de la Cirugía en Venezuela*
5º Año: *Programa de competencias clínicas.*
1) *Cabeza y cuello (Tiroides, glándulas salivales, orofaringe)*
2) *Hígado, vías biliares y páncreas.*
3) *Cirugía Laparoscópica.*
- b. NÚMERO DE HORAS DE EXPOSICION: *5 horas*
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION): **5**
horas x 2 = 10 horas
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO DE ESTE INFORME: *15 horas*
- 1.2 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).
- a. TEMAS DISCUTIDOS: *En la revista docente se discuten los temas siguientes: patología biliar, esófago-estómago-duodeno, patología coloproctológica, ginecológica, mamaria, complicaciones post-quirúrgicas, patologías de cabeza y cuello, pre y post-operatorio. Hernias – Laparoscopia.*
- b. NUMERO DE HORAS POR SEMANA: *Revista: 5 horas, Pabellón: 12-20 horas/semana.*
- c. VISITAS A COMUNIDADES Y SERVICIOS: **(4) Cuatro**
- d. NUMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE PRE-GRADO: *10-12/semana y en la semana de guardia 20-24 horas.*
2. POST-GRADO. REALIZA? Si
- 2.1 CLASES TEORICAS.
- a. TEMAS DICTADOS (Nº Y TÍTULOS): *Seminarios de patología quirúrgica, actualmente estoy en la Coordinación de Post-grado de Cirugía III. Jefe del Departamento de Cirugía, y Director del Comité Académica.*
- b. NÚMERO DE HORAS: **12.**
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION): *24 horas*
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO DE ESTE INFORME: *220 horas*
- 2.2 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).

a. TEMAS DISCUTIDOS: *En la revista docente se discuten los casos quirúrgicos: aspectos semiológicos, operatorios, y complicaciones. Los miércoles, revista docente.*

2.3 REUNIONES BIBLIOGRAFICAS:

2.4 NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE POST-GRADO: *Difícil de contabilizar, entre 15-20 horas/semana.*

3. TUTORIAS REALIZA? Si

3.1 FECHA DE INICIO Y CULMINACION DE LA TUTORIA PARA CADA UNO DE LOS INSTRUCTORES.

OBSERVACIONES:

3.2 TRABAJO DE ASCENSO DE LOS TUTORIADOS.

OBSERVACIONES:

3.3 MIEMBRO PRINCIPAL DE LOS ASCENSOS: 2017-2018-2019

3.3.1. MIEMBRO SUPLENTE DE LOS ASCENSOS:

3.4 FECHA DE INICIO Y CULMINACION DE LA TUTORIA PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE POST-GRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION
-----------------------	-----------------	----------------------

3.5 TRABAJO ESPECIAL DE INVESTIGACION DE LOS TUTORIADOS

3.6 CONCURSO JEFATURA DE CATEDRA.

III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION.

REALIZADAS? Si

1. NÚMERO DE PROYECTOS CULMINADOS EN ESTE PERIODO:

2. TITULO DE LOS PROYECTOS CULMINADOS:

3. NÚMERO DE PROYECTOS EN EJECUCION: **1**

4. TITULOS DE LOS PROYECTOS:

- Historia de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" – Servicio Cirugía III del Hospital Universitario de Caracas.

- Hernia ventral por laparoscopia

- Historia del Departamento de Cirugía

5. TIENE FINANCIAMIENTO? No

6. REALIZA ENTRENAMIENTO DE PERSONAL EN RELACION CON LOS PROYECTOS?

Si

7. NÚMERO TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS (INCLUIR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL): **(8) Ocho horas**

IV ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DOCENCIA E INVESTIGACION.

REALIZA? Si

1. REUNIONES DE ASIGNATURA:

a. NRO. REUNIONES/MES: Informales **(4) Cuatro Mensuales**

b. HORAS/MES:

2. REUNIONES DE CATEDRA:

a. NRO. REUNIONES/MES: **1/semana**

b. HORAS/MES: **4 horas**

3. REUNIONES DEL DEPARTAMENTO: **1/semana**

a. NRO. REUNIONES/MES: **4**

b. HORAS/MES: **4 horas**

4. CONSEJO DE LA ESCUELA: **1/semana**

a. NRO. REUNIONES/MES: **4**

b. HORAS/MES:

5. CONSEJO DE FACULTAD:

a. NRO. REUNIONES/MES:

b. HORAS/MES:

6. COMISIONES: SI

PERMANENTES

- Miembro de la Comisión de Curriculum. La Escuela de Medicina "Luis Razetti". Facultad de Medicina. UCV. (2015-2020)
- Comisión Revisora de Informes de las Cátedras del Departamento de Cirugía General.(2014-2018) (2018-2020)
- Sub-Comisión de Infecciones Hospitalarias del Departamento de Cirugía General. (2014-2018)-(2018-2020)
- Comisión Revisora de Publicaciones del Departamento de Cirugía General. (2014-2018). (2018-2020)
- Representante del Consejo Departamental del Departamento de Cirugía General ante la Comisión Técnica del Hospital Universitario de Caracas (2015-2018). (2018-2020)
- Representante del Consejo Departamental del Departamento de Cirugía General ante el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Facultad de Medicina. UCV. 2015-2018. 2018-2020
- Comisión de Sustanciación para Jefes de las Cátedras del Departamento de Cirugía General. (2014-2018).

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL POSTGRADO.

- Jefe del Departamento de Cirugía con Sede en el Hospital Universitario de Caracas. (Enero2015-Diciembre 2020)
- Director del Curso de Postgrado de Cirugía General con Sede en el Hospital Universitario de Caracas. Desde Mayo (2011 -2013/ 2013-2015).(2016-2020)
- Coordinador del Curso de Postgrado de Cirugía General de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" Servicio Cirugía III del Hospital Universitario de Caracas.

7. CONSEJO TECNICO:

a. NRO. REUNIONES/MES: No

b. HORAS/MES:

8. CURSOS DE CAPACITACION EN LOS QUE PARTICIPA:

SADPRO OFICINA DE EDUCACION MÉDICA OTRO ESPECIFIQUE:

9. NRO. TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS A ESTAS ACTIVIDADES: 7-8 horas

V. ACTIVIDADES ASISTENCIALES REALIZA? Si

1. CONSULTA EXTERNA:
 - a. DIAS/SEMANA: 1/semana
 - b. HORAS/DIA: 2 horas
2. REVISTAS:
 - a. DIAS/SEMANA: 5/semana
 - b. HORAS/DIA: 1 hora
3. QUIROFANO:
 - a. DIAS/SEMANA: 2/semana
 - b. HORAS/DIA: 8 horas

VI. ACTIVIDADES DE EXTENSION: REALIZADAS? No

ACTIVIDADES REALIZADAS:

VII. TRABAJOS PRESENTADOS Y/O PUBLICADOS:

VIII. ASISTENCIA A CONGRESOS: SI- Congreso de Venezolano Jornada de Cirugía 2019-2020.

IX. Trabajos Publicados en Revista indexadas

1. BenítezG "Dr. Guillermo Michelena Salías: Segundo Periodo del Proceso Histórico-Quirúrgico Venezolano (1855-1895) Conceptualización Quirúrgica a su Defensa Histórica". Rev. Fac Med. UCV 2019; 42(2):133-148.
2. Benítez G, Orfila J. Teoría Ética: una visión desde el siglo XXI- Rev. Fac Med. UCV, 2019; 42(1):3-27

X. Libros Publicados

- Benítez G, Cantele H, Vicari J, Rediseño del Programa de Postgrado de Especialización en Cirugía General. noviembre 2020.
- Benítez G, Dr. Actividades académicas del Departamento de Cirugía General enero-diciembre 2019. Depósito legal: DC ISBN impreso en Caracas- Venezuela. Primera edición enero. 2020
- Benítez G, Dr. Santos Aníbal Domínici ISBN 978-980-18-0396-6. Impreso en Caracas- Venezuela. Primera edición febrero 2019.
- Benítez G, Actividades Académicas Asistenciales del Departamento de Cirugía General enero-diciembre 2018. Depósito legal: DC2019000240 ISBN 978-980-18-0398-0. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera edición febrero 2019.
- Benítez Pérez G, Dr. Héctor Cantele. Actividades académicas del curso de postgrado de cirugía general año 2017. 2.- inicio universitario de la cirugía laparoscópica en el hospital universitario de Caracas. 3.-Cambios curriculares menores en el programa del curso de postgrado de cirugía general en el área metropolitana de Caracas u.c.v. Depósito Legal.DC2018000091. ISBN 978-980-129954-7. Diciembre 2017.
- Benítez Pérez G. Actividades Académicas Asistenciales enero-diciembre 2017. Depósito Legal DC. 2018000690. ISBN. 978-980-18-0063-7.
- Benítez Pérez G. Cantele Héctor. Vicari José. Rediseño del postgrado de cirugía general a cuatro (4) años. Cambios Curriculares Menores. Derechos Reservados. Depósito Legal: DC2017002905. ISBN 978-98012-9605-9. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Junio 2017.
- Benítez P. Gustavo. Informe del Departamento de Cirugía General enero-diciembre 2016. Derechos reservados. Depósito legal: DC2017001424. ISBN 978-980-12-9605-8. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera edición junio 2017.
- Benítez Pérez G. (Titular). Cantele Héctor. Vicari José. Cambios curriculares menores y programa único de especialización en cirugía general de la Facultad de medicina de la Universidad central de Venezuela con Sede en el Hospital Universitario de Caracas, Hospital Vargas de Caracas.
XI –Otros
- Investigador "A-2" C.I. 3.943.837. Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII). Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI). Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. .

Gustavo Benítez P.
Profesor Titular
Caracas, 31 de Diciembre de 2020

GB/ydv/yv.



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL
(ART. 5 DEL "REGLAMENTO DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL")

FORMA 1

IDENTIFICACION:

NOMBRE DEL DOCENTE: **EDUIN UBALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
ESCALAFON: INSTRUCTOR POR CONCURSO
TIEMPO DE DEDICACION: MEDIO TIEMPO
ASIGNATURA: CIRUGIA I
CATEDRA: **CLINICA QUIRURGICA Y TERAPEUTICA "A"**
DEPARTAMENTO: CIRUGIA
PERIODO ACADÉMICO DEL INFORME: 2020

- II. ACTIVIDAD DOCENTE:** REALIZA? Sí No
- 1. PREGRADO** Si No
- 1.1 CLASES TEORICAS**
- a. TEMAS DICTADOS (Nº y TITULOS):
- 1) ABORDAJE DEL PACIENTE CON MASA CERVICAL
 - 2) ABORDAJE DEL PACIENTE CON MASA ABDOMINAL
 - 3) ABORDAJE DEL PACIENTE CON ABDOMEN AGUDO
 - 4) ABORDAJE DEL PACIENTE CON LITIASIS VESICULAR E ICTERICIA OBSTRUCTIVA
 - 5) ABORDAJE DEL PACIENTE CON PATOLOGIA DE LA PARED ABDOMINAL
 - 6) MANEJO DEL PACIENTE CON HEMORRAGIA DIGESTIVA
 - 7) ABORDAJE DEL PACIENTE CON SANGRADO GENITAL
 - 8) ABORDAJE DEL PACIENTE CON PATOLOGIA ANORECTAL
- b. NÚMERO DE HORAS DE EXPOSICION: 8
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION): 16
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO DE ESTE INFORME: 16
- 1.3 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).
- a. TEMAS DISCUTIDOS: 11
 - b. NUMERO DE HORAS POR SEMANA: 6
 - c. REUNIONES BIBLIOGRAFICAS: 4
 - d. VISITAS A COMUNIDADES Y SERVICIOS:
 - e. NUMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE PRE-GRADO: 20 horas semanales
- 2. POST-GRADO.** REALIZA? Si No
- 2.1 CLASES TEORICAS.**
- a. TEMAS DICTADOS (Nº Y TÍTULOS):
- b. NÚMERO DE HORAS:
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION): 18
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO DE ESTE INFORME: 81
- 2.2 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).**
- a. TEMAS DISCUTIDOS: 30
- 2.3 REUNIONES BIBLIOGRAFICAS: 10
- 2.4 NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE POST-GRADO: 40 horas semanales
- 3. TUTORIAS** REALIZA? Si No

3.1 FECHA DE INICIO Y CULMINACION DE LA TUTORIA PARA CADA UNO DE LOS INSTRUCTORES.

NOMBRE DEL INSTRUCTOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION	NÚMERO INFORMES
-----------------------	-----------------	----------------------	-----------------

OBSERVACIONES:

3.5 TRABAJO DE ASCENSO DE LOS TUTORIADOS.

OBSERVACIONES:

3.6 MIEMBRO PRINCIPAL DE LOS ASCENSOS:

3.7 FECHA DE INICIO Y CULMINACIÓN DE LA TUTORIA PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE POST-GRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION
-----------------------	-----------------	----------------------

3.5 TRABAJO ESPECIAL DE INVESTIGACION DE LOS TUTORIADOS
MORBILIDAD POSTOPERATORIA EN PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA
3.7 CONCURSO JEFATURA DE CATEDRA.

III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION.

- REALIZA? *Si No*
- NÚMERO DE PROYECTOS CULMINADOS EN ESTE PERIODO:
 - TÍTULO DE LOS PROYECTOS CULMINADOS:
 - NÚMERO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:
 - TÍTULOS DE LOS PROYECTOS:
 - TIENE FINANCIAMIENTO? *Si No*
 - REALIZA ENTRENAMIENTO DE PERSONAL EN RELACION CON LOS PROYECTOS? *Si No*
 - NÚMERO TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS (INCLUIR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL):
-

XI. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DOCENCIA E INVESTIGACION.

- REALIZA? *Si: No*
- REUNIONES DE ASIGNATURA: SI
 - a. NRO. REUNIONES/MES:
 - b. HORAS/MES:
 - REUNIONES DE CATEDRA: SI
 - a. NRO. REUNIONES/MES: 2
 - b. HORAS/MES: 3
 - REUNIONES DEL DEPARTAMENTO: SI
 - a. NRO. REUNIONES/MES: 1
 - b. HORAS/MES: 2
 - CONSEJO DE LA ESCUELA: NO
 - a. NRO. REUNIONES/MES:
 - b. HORAS/MES:
 - CONSEJO DE FACULTAD: NO
 - a. NRO. REUNIONES/MES:
 - b. HORAS/MES:
 - COMISIONES: *Si: X No* PERMANENTES? *Si No*

XII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL POSTGRADO.

- CONSEJO TECNICO:

a. NRO. REUNIONES/MES: Si No

b. HORAS/MES:

8. CURSOS DE CAPACITACION EN LOS QUE PARTICIPA:

SADPRO OFICINA DE EDUCACION MÉDICA OTRO: X ESPECIFIQUE:

CURSO DE INSTRUCTORES DE ERTC (EMERGENCY ROOM TRAUMA COURSE). CICR (COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA). CARACAS. ABRIL 2019.

CURSO WAR SURGERY. CICR (COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA). CARACAS. SEPTIEMBRE 2019.

9. NRO. TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS A ESTAS ACTIVIDADES:

XIII. ACTIVIDADES ASISTENCIALES REALIZA? Si No

4. CONSULTA EXTERNA:
a. DIAS/SEMANA: **2/semana**
b. HORAS/DIA: **2 horas**

5. REVISTAS:
a. DIAS/SEMANA: **5/semana**
b. HORAS/DIA: **1 hora**

6. QUIROFANO:
a. DIAS/SEMANA: **2/semana**
b. HORAS/DIA: **8 horas**

XIV. ACTIVIDADES DE EXTENSION: REALIZA? Si: No

ACTIVIDADES REALIZADAS:

XV. TRABAJOS PRESENTADOS Y/O PUBLICADOS:

Videos: _____

Poster:

DERMATOFIBROSARCOMA PROTUBERANS EN HOMBRO IZQUIERDO CON RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE COLGAJO FASCIOCUTÁNEO: A PROPÓSITO DE UN CASO.

DOLOR ABDOMINAL: PATOLOGÍA OVÁRICA O APENDICULAR: A PROPÓSITO DE UN CASO.

DIVERTÍCULO DE MECKEL COMPLICADO EN EL ADULTO: A PROPÓSITO DE UN CASO.

LINFOMA O HODGKIN INMUNOFENOTIPO B DE ÁNGULO HEPÁTICO DE COLON: A PROPÓSITO DE UN CASO.

XVI. ASISTENCIA A CONGRESOS

LXXII JORNADA NACIONAL DE CIRUGÍA. CARACAS. JULIO 2019.

XL CONGRESO VENEZOLANO DE GASTROENTEROLOGIA. CARACAS SEPTIEMBRE 2019.

XI. OTROS

II JORNADAS NACIONALES DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA. CARACAS. AGOSTO 2019.

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO 2019. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS. OCTUBRE 2019.

DR. EDUIN UBALDO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
DIRECCION

**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL DE LAS CÁTEDRAS DE LA ESCUELA
DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
(ART.5 DEL REGLAMENTO DE CÁTEDRAS Y DEPARTAMENTOS)
FORMA N° 2
JEFES DE CATEDRAS Y DEPARTAMENTOS**

I. IDENTIFICACIÓN

CÁTEDRA: Clínica y Terapéutica Quirúrgica B "Cirugía 2 "

DEPARTAMENTO: Cirugía

PERIDO DEL INFORME: 2020

FECHA DE ENVIO: Noviembre

JEFE DE CÁTEDRA: Dr. Miguel Vassallo

II. ACTIVIDAD DOCENTE

1. DOCENTES

NOMBRE DEL DOCENTE	ESCALAFON	TIEMPO DE DEDICACION	FECHA DE INGRESO
Dr. Miguel Vassallo	TITULAR	Medio Tiempo	2000
Dr. Hermógenes Malavé	ASISTENTE	Medio Tiempo	1988

OBSERVACIONES:

2. PREGRADO

REGIMEN SEMESTRAL

2.1.1. CLASES TEORICAS

ASIGNATURA	Nº DE CLASES TEORICAS	HORAS DE PREPARACION (CLASES TEORICAS X 2)	HORAS DEDICADAS A LA TEORIA POR ASIGNATURA
------------	-----------------------	--	--

a. _____ + _____ = _____

b. _____ + _____ = _____

c. _____ + _____ = _____

d. _____ + _____ = _____

NRO. TOTAL DE HORAS DE LA CATEDRA DEDICADA A LAS CLASES TEORICAS DE REGIMEN SEMESTRAL (SUMAR HRAS. DEDICADAS A LA TEORIA DE TODAS LAS ASIGNATURAS)

2.1.2. CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COM LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).

ASIGNATURA	Nº DE ALUMNOS	NRO. DE GRUPOS (PRACT/SEMINARIO) DE CADA GRUPO	HRAS. PRACT. /SNA. DE LA ASIGNATURA	HRAS.PRACT. /SNA. DE LA ASIGNATURA
------------	---------------	--	-------------------------------------	------------------------------------

a. _____ + _____ = _____

b. _____ + _____ = _____

c. _____ + _____ = _____

d. _____ + _____ = _____

2.1.3. VISITAS A COMUNIDADES Y SERVICIOS

a. HORAS SEMANAS

ASIGNATURA	Nº DE ALUMNOS	NRO. DE GRUPOS (PRACT/SEMINARIO) DE CADA GRUPO DE LA ASIGNATURA	HRAS. PRACT. /SNA. DE LA ASIGNATURA	HRAS.PRACT. /SNA. DE LA ASIGNATURA
------------	---------------	---	-------------------------------------	------------------------------------

a. _____ + _____ = _____

b. _____ + _____ = _____

c. _____ + _____ = _____

d. _____ + _____ = _____

NRO. TOTAL DE HORAS/SNA. DEDICADAS POR LA CATEDRA A LA ACTIVIDAD PRACTICA DEL REGIMEN SEMESTRAL (SUMAR NROS. HRAS. PRACTICA/SNA. DE TODAS LAS ASIGNATURAS)

2.2. REGIMEN ANUAL

2.2.1. CLASES TEORICAS

ASIGNATURA	Nº DE CLASES TEORICAS (CLASES TEORICAS X 2)	HORAS DE PREPARACION	HRAS. DEDICADAS A LA TEORIA POR ASIGNATURA.
------------	---	----------------------	---

a. CI 35 + 70 = 105

b. CIII 13 + 26 = 39

c. _____ + _____ = _____

d. _____ + _____ = _____

e. _____ + _____ = _____

NRO. TOTAL DE HORAS/SNA. DEDICADAS DE LA CATEDRA A LAS CLASES TEORICAS DE REGIMEN ANUAL (SUMAR HRAS. DEDICADAS A LA TEORIA DE TODAS LAS ASIGNATURAS)

144 HORAS

2.2.2. CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC.).

ASIGNATURA N° DE ALUMNOS NRO. DE GRUPOS HRAS. PRACT. /SNA. HRAS. PRACT. /SNA. (PRACT/SEMINARIO) DE CADA GRUPO DE LA ASIGNATURA

a.	CI	54	3	+	4	=	61
b.	CIII	21	3	+	4	=	28
c.				+		=	
d.				+		=	

NRO. TOTAL DE HORAS/SNA. DEDICADAS POR LA CATEDRA A LA ACTIVIDAD PRACTICA DEL REGIMEN ANUAL (SUMAR NRO. HORAS. PRACT/SNA. DE TODAS LAS ASIGNATURAS).

89 HORAS

2.3. VISITAS A COMUNIDADES Y SERVICIOS

ASIGNATURA NRO. DE ALUMNOS NRO. DE GRUPOS HRAS. PRACT/SNA. HRAS. PRACT/SNA. (PRACT/SEMINARIO) DE CADA GRUPO DE LA

ASIGNATURA

a.				+		=	
b.				+		=	
c.				+		=	
d.				+		=	

2.4. REUNIONES BIBLIOGRAFICAS HORAS /SNA. DEDICADAS POR LA CATEDRA.

2 HORAS

2.5. TOTALES

2.5.1. NRO. TOTAL DE HORAS DE LA CATEDRA DEDICADA A LAS CLASES TEORICAS DE PREGRADO (SUMAR REGIMEN SEMESTRAL MAS ANUAL)

233 HORAS

2.5.2. NRO. TOTAL DE HORAS/SNA. DEDICADAS POR LA CATEDRA A LA ACTIVIDAD PRACTICA DE PREGRADO (SUMAR REGIMEN SEMESTRAL MAS ANUAL)

235 HORAS

2.6. EVALUACION Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PREGRADO

2.6.1. REGIMEN SEMESTRAL

ASIGNATURA N° DE ALUMNOS N° DE RETIROS N° DE PERDIDA TOTAL DE TOTAL DE % DE INSCRITOS POR INASISTENCIA APROBADOS REPROBADOS REPROB.

a.	CI	51	4	-	47		
b.	CIII	21			21		
c.							
d.							
e.							

LIBRE ESCOLARIDAD

a.							
b.							
c.							
d.							
e.							

2.6.2. REGIMEN ANUAL

ASIGNATURA N° DE ALUMNOS N° DE RETIROS N° DE PERDIDA TOTAL DE TOTAL DE % DE INSCRITOS POR INASISTENCIA APROBADOS REPROBADOS REPROB.

a.							
b.							
c.							
d.							
e.							

LIBRE ESCOLARIDAD

a.							
b.							
c.							

- d. _____
e. _____

3. POSTGRADO

AÑO DEL POSTGRADO NRO. DE CURSANTES CLASES TEORICAS CLASES PRÁCTICAS HORAS
POR AÑO TUTORIADAS/SNA. ASIST/SNA.

- a. R1 1 _____
b. R2 1 _____
c. R3 4 _____

NRO TOTAL DE HORAS DEDICADAS POR LA CATEDRA A LAS CLASES TEORICAS DEL
POSTGRADO EN EL PERIODO DEL INFORME.

12 horas semanales _____
NRO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD PRACTICA DEL POSTGRADO.
100 horas _____

4. TUTORIAS

4.1. NRO. TOTAL DE TUTORES E INSTRUCTORES DE LA CATEDRA

INSTRUCTOR TUTOR FECHA DE FECHA DE N° DE INFORMES
INICIO CULMINACION PRESENTADOS

- a. _____
b. _____
c. _____
d. _____
e. _____
f. _____
g. _____
h. _____
i. _____
j. _____
k. _____
l. _____

OBSERVACIONES:

4.2. TRABAJOS DE ASCENSO DE LOS INSTRUCTORES

TITULO FECHA DE PRESENTACION

- a. **Ascenso a Categoría de Profesor Titular (Prototipo de Retractor, para el abordaje transaxilar, de cirugía cervical, vía endoscópica o asistida por robot 8 de enero de 2019**

INSTRUCTORES CON RETRASO EN LA PRESENTACION DE SUS TRABAJOS

- a. _____
b. _____
c. _____
d. _____
e. _____
f. _____

OBSERVACIONES:

III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

NUMERO DE PROFESORES QUE ACTUALMENTE REALIZAN INVESTIGACION

- Dr. Hermógenes Malavé
- Dr. Miguel Vassallo

NUMERO DE PROYECTOS CULMINADOS EN ESTE PERIODO 2020.

PROYECTO

AUTOR

- a. Retractor para cirugía cervical mínimamente invasiva y robótica transaxilar de glándula tiroides y paratiroides _____ Dr. Miguel Vassallo _

- b. Uso del teléfono inteligente como cámara para equipos de laparoscopia
 _____Dr. Pedro Monsalve_____
- c. Actividades Científicas relacionadas a la Unidad de Trasplante Hepático Clínica Metropolitana _____
 Dr. Hermógenes Malavé_____

NUMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS EN CONGRESOS EN ESTE PERIODO

PROYECTO	AUTOR	CONGRESO
a. _____	_____	_____
b. _____	_____	_____
c. _____	_____	_____
d. _____	_____	_____

NUMERO DE PROYECTOS PUBLICADOS EN ESTE PERIODO _____

PROYECTO	AUTOR	REVISTA
a. _____	_____	_____
b. _____	_____	_____
c. _____	_____	_____
d. _____	_____	_____

NUMERO DE PROYECTOS EN EJECUCION

PROYECTO	AUTOR
a. _____	_____
b. _____	_____
c. _____	_____
d. _____	_____

NUMERO DE ASCENSOS EN EL ESCALAFON DOCENTE UNIVERSITARIO LOGRADOS POR EL PERSONAL DE LA CATEDRA EN ESTE PERIODO.

TIEMPO DE LA CATEDRA	TRABAJO DE ASCENSO	ASCENDIO A
a. Ascenso a Categoría de Profesor Titular (Prototipo de Retractor, para el abordaje transaxilar, de cirugía cervical, vía endoscópica o asistida por robot		

FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON LA QUE CUENTA LA CATEDRA PARA LOS PROYECTOS EN EJECUCION.

PROYECTO FUENTE (CDCH, CONICIT, OTRO)

- a. _____
- b. _____
- c. _____

2. REUNIONES DE DEPARTAMENTO

2.1. 4 Reunión Mes: 3 mes / 6 Horas / Dr. Miguel Vassallo

OBSERVACIONES:

3. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA CATEDRA DOCENTE ACTIVIDAD HORAS/ MES DEDICADA A LA ACTIVIDAD

- a. Comité Académico_____3 Horas_____Dr. Miguel Vassallo
- b. Reuniones Extraordinarias 4 Horas____Dr. Miguel Vassallo / Dr. Hermógenes Malavé.
- c. Reuniones Ordinarias de Cátedra_ 8 Horas____ Dr. Miguel Vassallo / Dr. Hermógenes Malavé

NRO. TOTAL DE HORAS/SNA. QUE DEDICA LA CATEDRA A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (TOTALIZAR LAS RESPUESTAS DEL APRATE IV, ORDINAL 8, DEL INFORME LLEVADO POR TODOS LOS DOCENTES).

Docente	Actividades	Horas dedicada
Dr. Miguel Vassallo	Jefe de Cátedra	46
Dr. Hermógenes Malavé	Asistente	30

OBSERVACIONES:

IV. ACTIVIDADES ASISTENCIALES (SE REFIERE A LA ACTIVIDAD EXCLUSIVAMENTE ASISTENCIAL Y NO ASISTENCIAL).
1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Consulta externa, Revista, Quirofanito _____
NRO. TOTAL DE HORAS/SNA. DEDICADAS POR LA CATEDRA A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL (TOTALIZAR LAS RESPUESTAS DEL APORTE Y ORDINAL 5º DEL INFORME LLENADO POR TODOS LOS DOCENTES) _____ 64 _____
OBSERVACIONES:

V. ACTIVIDAD DE EXTENSION
1. ACTIVIDADES REALIZADAS

2. HORAS PERIODO POR LA CATEDRA A ESTA ACTIVIDAD (TOTALIZAR LAS RESPUESTAS DEL APORTE VI ORDINAL 2º DEL INFORME LLENADO POR TODOS LOS DOCENTES)
_____ 66 _____
OBSERVACIONES:

VI. MATERIALES REQUERIDOS PARA LA DOCENCIA
1. NUEVAS ADQUISICIONES:
_____ Cero _____
2. SOLICITUDES HECHAS:
_____ Materiales Varios de oficina y Equipos de Oficina _____
3. SOLICITUDES NO SATISFECHAS:
_____ Todas _____
4. MATERIAL ELIMINADO:
_____ Equipos Obsoletos de Oficina y Médicos retirados por Bienes Nacionales _____
OBSERVACIONES:

VII. CONCLUSIONES
1. DOCENCIA:
____ Se ha implementado los programas basado en competencia en las asignatura de Cirugía I y Cirugía III implementándose nueva estrategia de enseñanza y evaluación que han permitido mejora la enseñanza de los alumnos _____
2. INVESTIGACIÓN:

3. ADMINISTRATIVAS:

4. ASISTENCIA:

5. EXTENSIÓN:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA – ESCUELA “LUIS RAZETTI”
CATEDRA DE CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRURGICA “C”
SERVICIO DE CIRUGIA III
CARACAS

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL
(ART. 5 DEL “REGLAMENTO DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL”)
IDENTIFICACION:

NOMBRE DEL DOCENTE: **GUSTAVO A. BENITEZ PEREZ**
ESCALAFON: PROFESOR TITULAR
TIEMPO DE DEDICACION: TIEMPO COMPLETO
ASIGNATURA: CIRUGIA GENERAL
CATEDRA: **CATEDRA DE CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRURGICA “C”**
DEPARTAMENTO: CIRUGIA GENERAL
PERIODO ACADEMICO DEL INFORME: **ENERO-DICIEMBRE 2020**

- II. ACTIVIDAD DOCENTE: REALIZADA? Si
1. PREGRADO Si
- 1.1 CLASES TEORICAS
- a. TEMAS DICTADOS (Nº y TITULOS):
3º Año: *Historia de la Cirugía en Venezuela*
5º Año: *Programa de competencias clínicas.*
1) *Cabeza y cuello (Tiroides, glándulas salivales, orofaringe)*
2) *Hígado, vías biliares y páncreas.*
3) *Cirugía Laparoscópica.*
- b. NÚMERO DE HORAS DE EXPOSICION: *5 horas*
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION):
5 horas x 2 = 10 horas
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO DE ESTE INFORME: *15 horas*
- 1.4 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).
- e. TEMAS DISCUTIDOS: *En la revista docente se discuten los temas siguientes: patología biliar, esófago-estómago-duodeno, patología coloproctológica, ginecológica, mamaria, complicaciones post-quirúrgicas, patologías de cabeza y cuello, pre y post-operatorio. Hernias – Laparoscopia.*
- f. NUMERO DE HORAS POR SEMANA: *Revista: 5 horas, Pabellón: 12-20 horas/semana.*
- g. VISITAS A COMUNIDADES Y SERVICIOS: (4) Cuatro
- h. NUMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE PRE-GRADO: *10-12/semana y en la semana de guardia 20-24 horas.*
2. POST-GRADO. REALIZA? Si
- 2.1 CLASES TEORICAS.
- a. TEMAS DICTADOS (Nº Y TÍTULOS): *Seminarios de patología quirúrgica, actualmente estoy en la Coordinación de Post-grado de Cirugía III. Jefe del Departamento de Cirugía, y Director del Comité Académica.*
- b. NÚMERO DE HORAS: *12.*
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION):
24 horas
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO DE ESTE INFORME: *220 horas*

2.2 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).

a. TEMAS DISCUTIDOS: *En la revista docente se discuten los casos quirúrgicos: aspectos semiológicos, operatorios, y complicaciones. Los miércoles, revista docente.*

2.3 REUNIONES BIBLIOGRAFICAS:

2.4 NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE POST-GRADO: *Difícil de contabilizar, entre 15-20 horas/semana.*

3. TUTORIAS REALIZA? Si

3.1 FECHA DE INICIO Y CULMINACION DE LA TUTORIA PARA CADA UNO DE LOS INSTRUCTORES.

NOMBRE DEL INSTRUCTOR	FECHA DE INICIO -CULMINACION	NÚMERO INFORMES
-----------------------	------------------------------	-----------------

OBSERVACIONES:

3.8 TRABAJO DE ASCENSO DE LOS TUTORIADOS.

OBSERVACIONES:

3.9 MIEMBRO PRINCIPAL DE LOS ASCENSOS: 2017-2018-2019

3.3.1. MIEMBRO SUPLENTE DE LOS ASCENSOS:

3.10 FECHA DE INICIO Y CULMINACION DE LA TUTORIA PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE POST-GRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION
-----------------------	-----------------	----------------------

3.5 TRABAJO ESPECIAL DE INVESTIGACION DE LOS TUTORIADOS

3.8 CONCURSO JEFATURA DE CATEDRA.

III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION.

REALIZADAS? Si

1. NÚMERO DE PROYECTOS CULMINADOS EN ESTE PERIODO:

2. TÍTULO DE LOS PROYECTOS CULMINADOS:

3. NÚMERO DE PROYECTOS EN EJECUCION: 1

4. TITULOS DE LOS PROYECTOS:

- Historia de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" – Servicio Cirugía III del Hospital Universitario de Caracas.

- Hernia ventral por laparoscopia

- Historia del Departamento de Cirugía

5. TIENE FINANCIAMIENTO? No

6. REALIZA ENTRENAMIENTO DE PERSONAL EN RELACION CON LOS PROYECTOS?

Si

7. NÚMERO TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS (INCLUIR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL): (8) Ocho horas

IV ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DOCENCIA E INVESTIGACION.

REALIZA? Si

3. REUNIONES DE ASIGNATURA:

a. NRO. REUNIONES/MES: Informales (4) Cuatro Mensuales

b. HORAS/MES:

2. REUNIONES DE CATEDRA:

a. NRO. REUNIONES/MES: 1/semana

b. HORAS/MES: 4 horas

3. REUNIONES DEL DEPARTAMENTO: 1/semana

a. NRO. REUNIONES/MES: 4

b. HORAS/MES: 4 horas

4. CONSEJO DE LA ESCUELA: 1/semana

a. NRO. REUNIONES/MES: 4

b. HORAS/MES:

5. CONSEJO DE FACULTAD:

a. NRO. REUNIONES/MES:

b. HORAS/MES:

6. COMISIONES: SI

PERMANENTES

- Miembro de la Comisión de Curriculum. La Escuela de Medicina "Luis Razetti". Facultad de Medicina. UCV. (2015-2020)

- Comisión Revisora de Informes de las Cátedras del Departamento de Cirugía General. (2014-2018) (2018-2020)

- Sub-Comisión de Infecciones Hospitalarias del Departamento de Cirugía General. (2014-2018)- (2018-2020)

- Comisión Revisora de Publicaciones del Departamento de Cirugía General. (2014-2018). (2018-2020)

- Representante del Consejo Departamental del Departamento de Cirugía General ante la Comisión Técnica del Hospital Universitario de Caracas (2015-2018). (2018-2020)

- Representante del Consejo Departamental del Departamento de Cirugía General ante el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Facultad de Medicina. UCV. 2015-2018. 2018-2020

- Comisión de Sustanciación para Jefes de las Cátedras del Departamento de Cirugía General. (2014-2020).

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL POSTGRADO.

- Jefe del Departamento de Cirugía con Sede en el Hospital Universitario de Caracas. (Enero 2015-Diciembre 2020)

- Director del Curso de Postgrado de Cirugía General con Sede en el Hospital Universitario de Caracas. Desde Mayo (2011 -2013/ 2013-2015). (2016-2020)

- Coordinador del Curso de Postgrado de Cirugía General de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" Servicio Cirugía III del Hospital Universitario de Caracas.

7. CONSEJO TECNICO:

a. NRO. REUNIONES/MES: No

b. HORAS/MES:

8. CURSOS DE CAPACITACION EN LOS QUE PARTICIPA:

SADPRO OFICINA DE EDUCACION MÉDICA OTRO ESPECIFIQUE:

9. NRO. TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS A ESTAS ACTIVIDADES: 7-8 horas

XVII. ACTIVIDADES ASISTENCIALES REALIZA? Si

7. CONSULTA EXTERNA:

a. DIAS/SEMANA: 1/semana

b. HORAS/DIA: 2 horas

8. REVISTAS:

a. DIAS/SEMANA: 5/semana

b. HORAS/DIA: 1 hora

9. QUIROFANO:

a. DIAS/SEMANA: 2/semana

b. HORAS/DIA: 8 horas

XVIII. ACTIVIDADES DE EXTENSION: REALIZADAS? No

ACTIVIDADES REALIZADAS:

XIX. TRABAJOS PRESENTADOS Y/O PUBLICADOS:

XX. ASISTENCIA A CONGRESOS: SI

XXI. Trabajos Publicados en Revista indexadas 2020.

3. Benítez G "Dr. Guillermo Michelena Salías: Segundo Periodo del Proceso Histórico-Quirúrgico Venezolano (1855-1895) Conceptualización Quirúrgica a su Defensa Histórica". Rev. Fac Med. UCV 2019; 42(2):133-148.
4. Benítez G, Orfila J. Teoría Ética: una visión desde el siglo XXI- Rev. Fac Med. UCV, 2019; 42(1):3-27

XXII. Libros Publicados

- Benítez G, Dr. Actividades académicas del Departamento de Cirugia General enero-diciembre 2019. Depósito legal: DC ISBN impreso en Caracas- Venezuela. Primera edición enero. 2020
- Benítez G, Dr. Santos Aníbal Domínici ISBN 978-980-18-0396-6. Impreso en Caracas- Venezuela. Primera edición febrero 2019.
- Benítez G, Actividades Académicas Asistenciales del Departamento de Cirugía General enero-diciembre 2018. Depósito legal: DC2019000240 ISBN 978-980-18-0398-0. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera edición febrero 2019.
- Benítez Pérez G, Dr. Héctor Cantele. Actividades académicas del curso de postgrado de cirugía general año 2017. 2.- inicio universitario de la cirugía laparoscópica en el hospital universitario de Caracas. 3.-Cambios curriculares menores en el programa del curso de postgrado de cirugía general en el área metropolitana de Caracas u.c.v. Depósito Legal.DC2018000091. ISBN 978-980-129954-7. Diciembre 2017.
- Benítez Pérez G. Actividades Académicas Asistenciales enero-diciembre 2017. Depósito Legal DC. 2018000690. ISBN. 978-980-18-0063-7.
- Benítez Pérez G. Cantele Héctor. Vicari José. Rediseño del postgrado de cirugía general a cuatro (4) años. Cambios Curriculares Menores. Derechos Reservados. Depósito Legal: DC2017002905. ISBN 978-98012-9605-9. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Junio 2017.
- Benítez P. Gustavo. Informe del Departamento de Cirugía General enero-diciembre 2016. Derechos reservados. Depósito legal: DC2017001424. ISBN 978-980-12-9605-8. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera edición junio 2017.
- Benítez Pérez G. (Titular). Cantele Héctor. Vicari José. Cambios curriculares menores y programa único de especialización en cirugía general de la Facultad de medicina de la Universidad central de Venezuela con Sede en el Hospital Universitario de Caracas, Hospital Vargas de Caracas.
XI –Otros
- Investigador "A-2" C.I. 3.943.837. Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII). Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI). Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Gustavo Benítez P.
Profesor Titular

Caracas, 31 de Diciembre de 2020

GB/ydv/yv.



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL
(ART. 5 DEL "REGLAMENTO DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL")

IDENTIFICACION:

NOMBRE DEL DOCENTE: **ELIAS NAKHAL HAKIN**

ESCALAFON: **ASISTENTE**

TIEMPO DE DEDICACION: **MEDIO TIEMPO**

ASIGNATURA: **CIRUGIA GENERAL**

CATEDRA: **CATEDRA DE CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRURGICA "C"**

DEPARTAMENTO: **CIRUGIA GENERAL**

PERIODO ACADEMICO DEL INFORME: **ENERO-DICIEMBRE 2020**

- II. ACTIVIDAD DOCENTE:** REALIZA? **Si**
- 1. PREGRADO** **Si**
- 1.1 CLASES TEORICAS
- a. TEMAS DICTADOS (Nº y TITULOS):
- 3º Año:**
- 1) **Abdomen Agudo Quirúrgico**
 - 2) **Abdomen Agudo Obstrutivo**
 - 3) **Pancreatitis aguda y crónica**
- 5º Año: Programa de competencias clínicas.**
- 1) **Cabeza y cuello (Tiroides, glándulas salivales, orofaringe)**
 - 2) **Hígado, Vesícula y vías biliares, páncreas.**
 - 3) **Tubo gastrointestinal.**
 - 4) **Cirugía Laparoscópica.**
- b. NÚMERO DE HORAS DE EXPOSICION: 3 horas**
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION): 3 horas x 2 = 6 horas**
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO DE ESTE INFORME: 30 horas**
- 1.5 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).
- i. TEMAS DISCUTIDOS: En la revista docente se discuten los temas siguientes: patología biliar, esófago-estómago-duodeno, patología coloproctológica, ginecológica, complicaciones post-quirúrgicas, patologías de cabeza y cuello, pre y post-operatorio. Hernias y Eventraciones – Laparoscopia.**
- j. NUMERO DE HORAS POR SEMANA: Revista: 5 horas,**
- k. REUNIONES BIBLIOGRAFICAS: (1) Una Semanal para un Total de 24 horas**
- l. VISITAS A SERVICIOS: (24) Cuatro**
- m. NUMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE PRE-GRADO: 10-12/semana.**
- 2. POST-GRADO.** REALIZA? **Si**
- 2.1 CLASES TEORICAS.
- a. TEMAS DICTADOS (Nº Y TÍTULOS): Seminarios de patología quirúrgica.**
- b. NÚMERO DE HORAS: 12.**
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION): 24 horas**
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO DE ESTE INFORME: 220 horas**
- 2.2 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).

a. TEMAS DISCUTIDOS: **En la revista docente se discuten los casos quirúrgicos: aspectos semiológicos, operatorios, y complicaciones. Los miércoles, revista docente.**

2.3 NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE POST-GRADO: 15-20 horas/semana.

3. TUTORIAS REALIZA? **No**

3.1 FECHA DE INICIO Y CULMINACION DE LA TUTORIA PARA CADA UNO DE LOS INSTRUCTORES.

NOMBRE DEL INSTRUCTOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION	NÚMERO INFORMES
-----------------------	-----------------	----------------------	-----------------

OBSERVACIONES:

3.11 TRABAJO DE ASCENSO DE LOS TUTORIADOS.

OBSERVACIONES:

3.12 MIEMBRO PRINCIPAL DE LOS ASCENSOS:

3.13 FECHA DE INICIO Y CULMINACION DE LA TUTORIA PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE POST-GRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION
-----------------------	-----------------	----------------------

3.5 TRABAJO ESPECIAL DE INVESTIGACION DE LOS TUTORIADOS

3.9 CONCURSO JEFATURA DE CATEDRA.

III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION.

REALIZA? *Si* **No**

1. NÚMERO DE PROYECTOS CULMINADOS EN ESTE PERIODO:

2. TÍTULO DE LOS PROYECTOS CULMINADOS:

3. NÚMERO DE PROYECTOS EN EJECUCION:

4. TÍTULOS DE LOS PROYECTOS:

5. TIENE FINANCIAMIENTO?

6. REALIZA ENTRENAMIENTO DE PERSONAL EN RELACION CON LOS PROYECTOS?

Si **No**

7. NÚMERO TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS (INCLUIR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL):

XXIII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DOCENCIA E INVESTIGACION.

REALIZA? *Si* **No**

4.

5. REUNIONES DE ASIGNATURA:

a. NRO. REUNIONES/MES: **Informales (4) Cuatro Mensuales**

b. HORAS/MES:

2. REUNIONES DE CATEDRA:

a. NRO. REUNIONES/MES: **1/semana**

b. HORAS/MES: **4 horas**

3. REUNIONES DEL DEPARTAMENTO:

a. NRO. REUNIONES/MES:

b. HORAS/MES:

4. CONSEJO DE LA ESCUELA:

- a. NRO. REUNIONES/MES:
- b. HORAS/MES:

5. CONSEJO DE FACULTAD:

- a. NRO. REUNIONES/MES:
- b. HORAS/MES:

6. COMISIONES: **SI** NO PERMANENTES?

- **Profesor Consejero de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela "Luís Razetti". Año 2013-2014.**

7. CONSEJO TECNICO:

a. NRO. REUNIONES/MES: **No**

b. HORAS/MES:

8. CURSOS DE CAPACITACION EN LOS QUE PARTICIPA:

SADPRO OFICINA DE EDUCACION MÉDICA OTRO ESPECIFIQUE:

9. NRO. TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS A ESTAS ACTIVIDADES: **7-8 horas**

V. ACTIVIDADES ASISTENCIALES REALIZA? **Si**

10. CONSULTA EXTERNA:

a. DIAS/SEMANA: **1/semana**

b. HORAS/DIA: **2 horas**

11. REVISTAS:

a. DIAS/SEMANA: **5/semana**

b. HORAS/DIA: **1 hora**

12. QUIROFANO: **NO**

a. DIAS/SEMANA:

b. HORAS/DIA:

VI. ACTIVIDADES DE EXTENSION: REALIZA? **SI**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- XXIV. TRABAJOS PRESENTADOS Y/O PUBLICADOS:
- XXV. CONFERENCIAS EN CONGRESOS NACIONALES
NO

DR. ELÍAS NAKHAL HAKIN
Cirujía General, Psiquiología
y Neuropsiquiología
C.I. 7.798.337 - M.S.B.: 44358

Elías Nakhal H.
Profesor Asistente



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL

(ART. 5 DEL "REGLAMENTO DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL")

IDENTIFICACION:

NOMBRE DEL DOCENTE: **JOANNE L. SALAS RODRÍGUEZ.**

ESCALAFON: **PROFESOR ASISTENTE**

TIEMPO DE DEDICACION: **MEDIO TIEMPO**

ASIGNATURA: **CIRUGIA GENERAL**

CATEDRA: **CATEDRA DE CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRURGICA "C"**

DEPARTAMENTO: **CIRUGIA GENERAL**

PERIODO ACADEMICO DEL INFORME: **ENERO-DICIEMBRE 2020**

- II. ACTIVIDAD DOCENTE: REALIZADAS? *Si*
1. PREGRADO *Si*
- 1.1 CLASES TEORICAS
- a. TEMAS DICTADOS (Nº y TITULOS):
- 3º Año:
- *Abordaje del paciente con patología benigna de la glándula mamaria*
 - *Abordaje del paciente con cáncer de mama*
 - *Abordaje del paciente con nódulo tiroideo*
 - *Abordaje del paciente con hemorragia digestiva superior*
 - *Abordaje del paciente con sangrado genital*
- 5to año (Seminario)
- *Manejo del paciente con nódulo tiroideo*
 - *Manejo del paciente con cáncer de mama*
- b. NÚMERO DE HORAS DE EXPOSICION: *9 horas*
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION):
9 horas x 2 = 18 horas
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO DE ESTE INFORME: *36 horas*
- 1.6 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).
- n. TEMAS DISCUTIDOS: *Introducción a la cirugía: historia clínica, Semiología quirúrgica, Masa cervical, Patología mamaria, masa abdominal, abdomen agudo, ictericia obstructiva, patología de la pared abdominal, hemorragia digestiva, patología ano rectal, patología vascular periférica y úlceras de presión*
- o. NUMERO DE HORAS POR SEMANA: *15 horas*
- p. REUNIONES BIBLIOGRAFICAS: *(1) Una Semanal para un Total de (4) horas*
- VISITAS A COMUNIDADES Y SERVICIOS: **NO**
- NUMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE PRE-GRADO: *20-24/semana*
2. POST-GRADO. REALIZADAS? *Si*
- 2.1 CLASES TEORICAS.
- a. TEMAS DICTADOS (Nº Y TÍTULOS): *Seminarios de patología quirúrgica*
- b. NÚMERO DE HORAS: *12.*
- c. NÚMERO DE HORAS DE PREPARACION (2 HORAS/CADA HORA DE EXPOSICION):
24 horas
- d. NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADA A LA ACTIVIDAD TEORICA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO DE ESTE INFORME: *220 horas*

2.2 CLASES PRACTICAS (DEBE INCLUIR LAS HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, QUE ES A SU VEZ DOCENTE, TALES COMO LAS REVISTAS DE SALA, CONSULTA EXTERNA, ETC).

a. TEMAS DISCUTIDOS: *En la revista docente se discuten los casos quirúrgicos: aspectos semiológicos, operatorios, y complicaciones. Los miércoles, revista docente.*

2.3 REUNIONES BIBLIOGRAFICAS: *1 vez/semana (Viernes 7:30 am)*

2.4 NÚMERO TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA DE POST-GRADO: *Entre 15-20 horas/semana.*

3. TUTORIAS REALIZA? No

3.1 FECHA DE INICIO Y CULMINACION DE LA TUTORIA PARA CADA UNO DE LOS INSTRUCTORES.

NO

TRABAJO DE ASCENSO DE LOS TUTORIADOS.

NO

OBSERVACIONES:

3.14 MIEMBRO PRINCIPAL DE LOS ASCENSOS:

NO

III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION.

REALIZA?

Si

1. NÚMERO DE PROYECTOS CULMINADOS EN ESTE PERIODO: 2

2. TITULO DE LOS PROYECTOS CULMINADOS: - PROGRAMA BASADO EN COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA CIRUGIA I DEL PREGRADO DE MEDICINA DE LA ESCUELA LUIS RAZETTI. UCV

- REVISIÓN DEL PERFIL POR COMPETENCIAS DEL EGRESADO DE LA ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI

3. NÚMERO DE PROYECTOS EN EJECUCION: 1

4. TITULOS DE LOS PROYECTOS:

- ACTUALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DELPHI DEL PERFIL POR COMPETENCIAS DEL EGRESADO DE MEDICINA DE LA ESCUELA LUIS RAZETTI

5. TIENE FINANCIAMIENTO? No

6. REALIZA ENTRENAMIENTO DE PERSONAL EN RELACION CON LOS PROYECTOS?

No

7. NÚMERO TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS (INCLUIR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL): 2 horas

XXVI. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DOCENCIA E INVESTIGACION.

REALIZA?

Si

6. REUNIONES DE ASIGNATURA:

a. NRO. REUNIONES/MES: Informales (4) Cuatro Mensuales

b. HORAS/MES:

2. REUNIONES DE CATEDRA:

a. NRO. REUNIONES/MES: 4-5 reuniones

HORAS/MES: 4 horas

REUNIONES DEL DEPARTAMENTO:

a. NRO. REUNIONES/MES:

b. HORAS/MES:

4. CONSEJO DE LA ESCUELA: SI

a. NRO. REUNIONES/MES: 4

b. HORAS/MES: 8 horas

5. CONSEJO DE FACULTAD:

a. NRO. REUNIONES/MES:

b. HORAS/MES:

6. COMISIONES: PERMANENTES:

Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina Luis Razetti

a. NRO. REUNIONES/MES: 04-05

b. HORAS/MES: 08-10

b.
3.

7. CONSEJO TECNICO:

a. NRO. REUNIONES/MES: *No*

b. HORAS/MES:

8. CURSOS DE CAPACITACION EN LOS QUE PARTICIPA:

Talleres de elaboración de programas por competencia, estrategias de aprendizaje y evaluación. OTRO

ESPECIFIQUE:

9. NRO. TOTAL DE HORAS/SEMANA DEDICADAS A ESTAS ACTIVIDADES: 1-2 horas

V. ACTIVIDADES ASISTENCIALES REALIZA? *Si*

13. CONSULTA EXTERNA:

a. DIAS/SEMANA: *1/semana*

b. HORAS/DIA: *3horas*

14. REVISTAS:

a. DIAS/SEMANA: *5/semana*

b. HORAS/DIA: *1 hora*

15. QUIROFANO: MUY IRREGULAR ESTE PERIODO POR LA CRISIS INSTITUCIONAL

a. DIAS/SEMANA: *1/2 semanas*

b. HORAS/DIA: *8 horas*

VI. ACTIVIDADES DE EXTENSION: ¿REALIZA? *NO*

ACTIVIDADES REALIZADAS:

NRO. REUNIONES/MES:

b. HORAS/MES:

XXVII. TRABAJOS PRESENTADOS Y/O PUBLICADOS:

Rediseño por competencia profesional de la asignatura Cirugía I del grado de Medicina en la Escuela "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. Trabajo de ascenso que se presenta para optar al cargo de Profesor Asistente del escalafón universitario

XXVIII. ASISTENCIA A CONGRESOS

- VIII CONGRESO NACIONAL DE MASTOLOGÍA. CARTAGENA. COLOMBIA 14-16 DE NOVIEMBRE DE 2020.

XXIX. OTRAS

- TALLER Coordinadora "Tendencias actuales en Educación Médica" en el marco del XXV Congreso Venezolano de Medicina Interna. Caracas, 9 de mayo 2018. Organizador
- CONFERENCIA: Rediseño de un currículo tradicional a uno por competencia profesional. Caracas, 11 de mayo de 2019
- CONFERENCIA: "La meta más preciada en cirugía de tumores. Buscando el número ideal de ganglios". Presentada en la LXXII Jornada Nacional de Cirugía. 3-4 julio 2019
- Jurado examinador. Casos clínicos en cirugía. En el marco del IX Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina. 3-5 octubre de 2019.
- MICROCURSO: AMI (Alfabetización Mediática e informacional) para profesores. ININCO-SADPRO. 29 de octubre de 2019
- Curso de Educación Médica UCV 3.0: ¿Cómo evaluar? Conferencia interactiva. ¿Cómo evaluar actitudes? Colonia Tovar, 24 de noviembre de 2018.
- Jornadas de Currículo 2018. Encuentro entre básicas y clínicas: buscando soluciones en tiempos de crisis. Organizadora. 5 al 9 de noviembre de 2018
- Microcurso: Didáctica en la contingencia. SADPRO. 2 de mayo de 2019.
- Curso: Emergency Room Trauma Course (ERTC). Comité Internacional de la Cruz Roja. Curso para Instructores. Caracas. Abril 2019

- Joanne Salas Rodríguez.

- Caracas, 11 de diciembre de 2019 Profesor Asistente





Hospital Universitario de Caracas

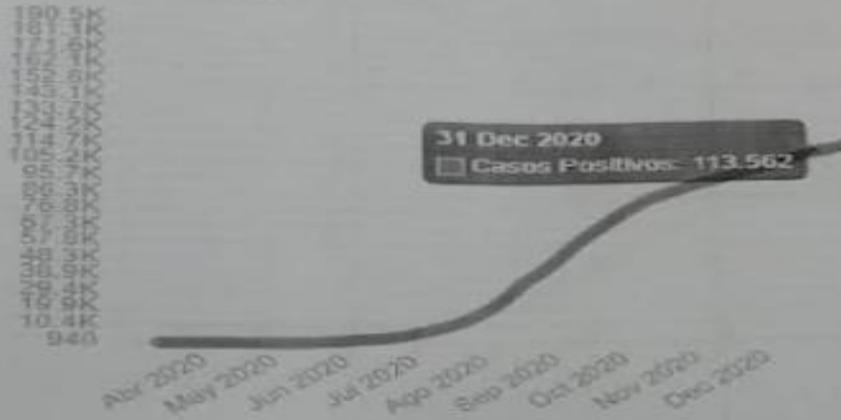
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

AÑO 2020

CATEDRAS	ENTREGA DEL ARTICULO 5
ANESTESIOLOGIA Juan R. Yungano L/ Gloria E. Carrillo M.	ENTREGO
CIRUGÍA I (Jefe Cátedra) Dr. Gustavo Benítez	ENTREGO
CIRUGÍA I Dr. Eduin Rodríguez	ENTREGO
CIRUGÍA II (Jefe Cátedra) Dr. Miguel Vassallo	ENTREGO
CIRUGÍA III (Jefe Cátedra) Dr. Elías Nakhal	ENTREGO
CIRUGÍA III Dra. Joanne Salas	ENTREGO
CIRUGÍA IV	NO ENTREGO
CIRUGIA CARDIOVASCULAR (Jefe Cátedra) Gastón Silva	NO ENTREGO
CIRUGIA TORAX /NEUMONOLOGÍA JEFE AGUSTÍN ACUÑA	NO ENTREGO
NEUROCIRUGIA (Jefe Cátedra) Jaime Krivoy Asseo	NO ENTREGO
OFTALMOLOGÍA (Jefe Cátedra) Mary Pichardo	NO ENTREGO
OTORRINOLARINGOLOGÍA(Jefe Cátedra) Juan Carlos Valls /Nelsimar Palacio	NO ENTREGO
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA (Jefe Cátedra) Alejandro Hernández	NO ENTREGO
RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR (Jefe Cátedra) Thais Rebolledo	NO ENTREGO
TECNICA QUIRÚRGICA (Jefe) Dr. Gustavo Benítez	ENTREGO
TRAUMATOLOGÍA (Jefe Cátedra) Iván Reyes (E)	NO ENTREGO
UROLOGÍA : (Jefe Cátedra) Antonio León	NO ENTREGO

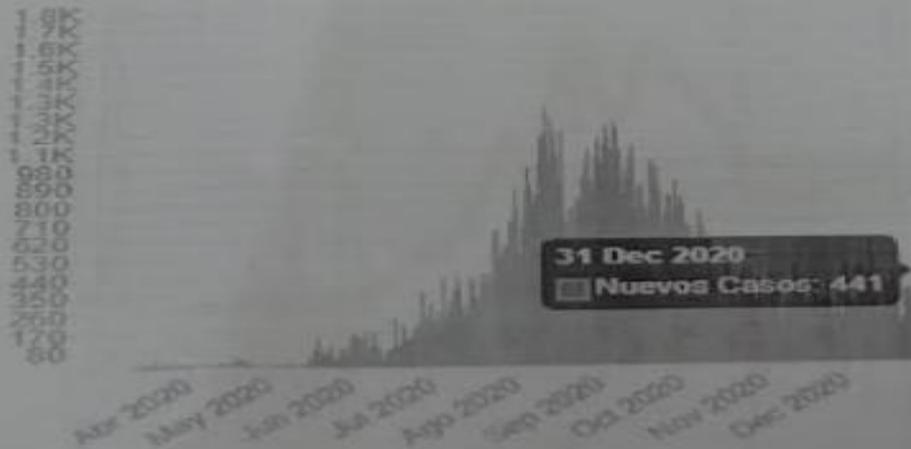
Estadística COVID 19 casos positivos en Venezuela
hasta el 31 de diciembre 2020

Casos Positivos



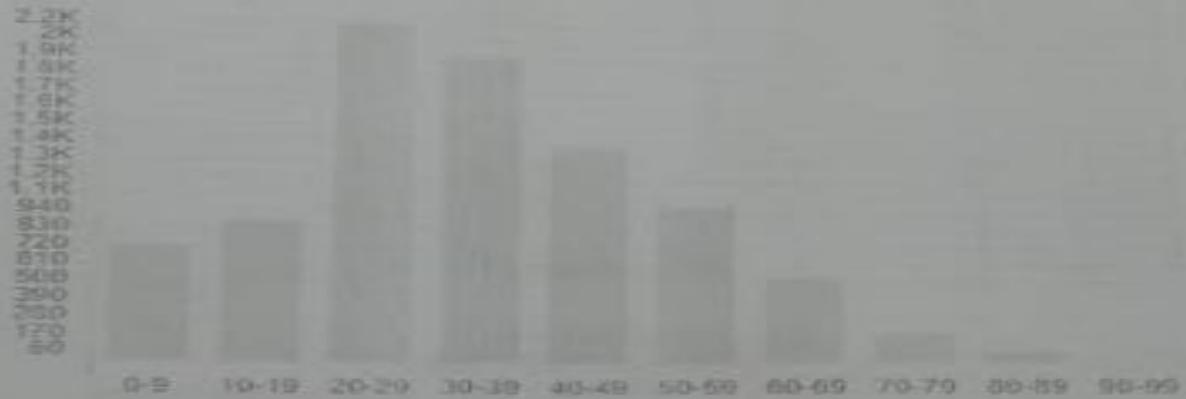
Estadística COVID 19 casos nuevos en Venezuela
hasta el 31 de diciembre 2020

Casos Nuevos



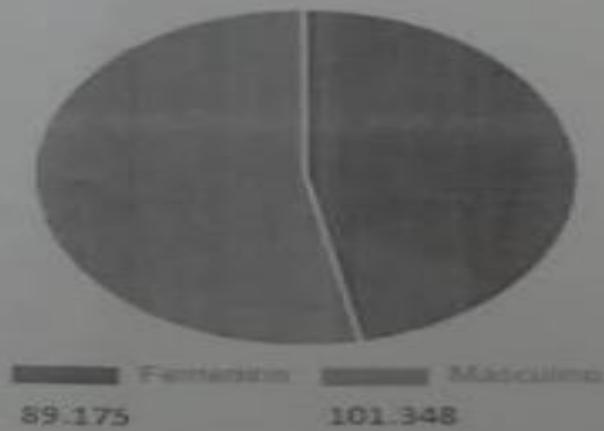
Estadística COVID 19 distribución por edad en Venezuela

Distribución por edad



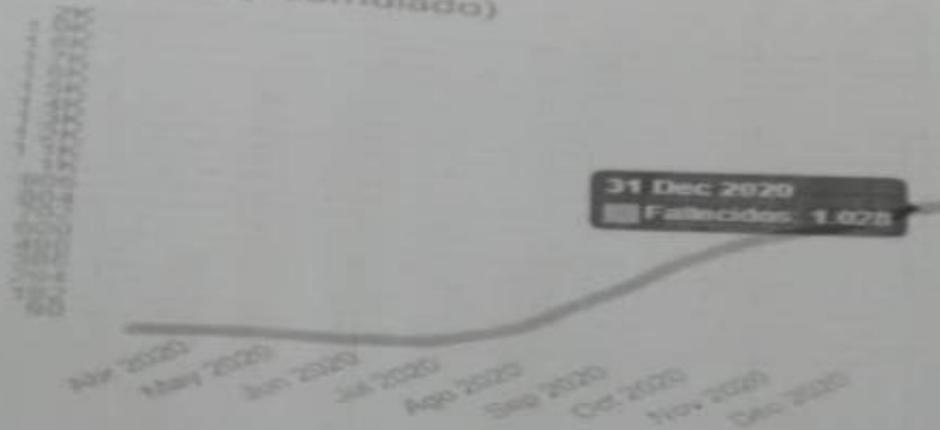
Estadística COVID 19 distribución por sexo en Venezuela

Distribución por sexo



Estadística COVID 19 casos fallecidos acumulados en Venezuela hasta el 31 de diciembre 2020

Fallecidos (acumulado)



Estadística COVID 19 casos activos en Venezuela hasta el 31 de diciembre 2020

Casos Activos

